

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**PROYECTO DE NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
PROFESORADO UNIVERSITARIO EN
LETRAS MODERNAS**

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 PROCESO INSTITUCIONAL PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**
 - 2.1 Año 2012: INICIO DE LA DISCUSIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DEL PROFESORADO
 - 2.1.1 DISCUSIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS
 - 2.2 2013: 1° JORNADA PENSAR EL PROFESORADO EN LETRAS
 - 2.3 2016: 2° JORNADAS PENSAR EL PROFESORADO
 - 2.4 2013-2014: DISCUSIONES Y ACUERDOS CON OTROS PROFESORADOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
- 3 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015-2016**
 - 3.1 SÍNTESIS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOEVALUATIVA
 - 3.2 METODOLOGÍA
- 4 CONCLUSIONES GENERALES**
 - 4.1 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA
 - 4.2 DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
 - 4.3 DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- 5. LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y PROFESORAS UNIVERSITARIOS/AS EN LETRAS MODERNAS. PROPUESTA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS**
 - 5.1 FINALIDAD DE LA FORMACIÓN
 - 5.2 CONTENIDOS Y CAMPOS DE LA FORMACIÓN
 - 5.3 CARGA HORARIA
 - 5.4 PERFIL, ALCANCES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A EN LETRAS MODERNAS
- 6. EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS. SABERES, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES EN LETRAS MODERNAS.**
- 7. PROPUESTA PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNC**
 - 7.1 OBJETIVOS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS
 - 7.2 PROPUESTA DE MATERIAS POR AÑO Y CUATRIMESTRE
 - 7.3 PROPUESTA DE MATERIAS POR CAMPO
 - 7.4 CONTENIDOS MÍNIMOS
 - 7.5 RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR
- 8. EQUIVALENCIAS DE MATERIAS PLAN 2002 Y PLAN NUEVO**

9. BIBLIOGRAFÍA

10. ANEXO 1: PROPUESTA DE MATERIAS DISTRIBUIDAS SEGÚN LAS ÁREAS INSTITUIDAS EN LA ESCUELA DE LETRAS

11. ANEXO 2: LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS

13. ANEXO 3: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

1 INTRODUCCIÓN

El actual plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) data del año 2002. En tanto proyecto formativo, en el momento de su génesis e implementación se propuso, entre otras cuestiones, responder a algunos de los desafíos más acuciantes por entonces para la formación de docentes de Lengua y Literatura. Entre sus fortalezas, podemos afirmar que el plan 2002 actualmente vigente se caracteriza por:

-Una visible actualización de la oferta de materias para la formación general pedagógica, en relación a los planes de estudios anteriores. El plan del 2002 actualizó su propuesta de formación pedagógica según los nuevos lineamientos sugeridos en el momento de su diseño e implementación. Como resultado, se modernizó e intensificó la formación de grado con la incorporación de los siguientes espacios:

- Sistema educativo e instituciones escolares
- Sujetos del Aprendizaje
- Currículum y Enseñanza
- Investigación Educativa
- Tecnología Educativa
- Seminario de Producción Textual
- Práctica Docente y Residencia

-La inclusión y el desarrollo de un campo casi inexistente hasta entonces para las didácticas específicas de la lengua y la literatura con profesores y profesoras especializadas. Desde esta perspectiva, se incluyeron los siguientes espacios:

- Enseñanza de la Lengua I
- Enseñanza de la Lengua II
- Enseñanza de la Literatura.

Todo ello constituyó desde el momento de su implementación una notable distinción entre la formación de quienes cursan el Profesorado Universitario en Letras Modernas con respecto no sólo a los otros profesorados que se dictan en la FFyH (Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación), sino también al Profesorado Universitario en Letras Clásicas que también se dicta en la Escuela de Letras de la FFyH. Al mismo tiempo, se convirtió en una referencia para posteriores modificaciones realizadas en los planes de esos profesorados y que incorporaron las didácticas específicas de sus disciplinas como parte sustantiva de la formación disciplinar para el futuro ejercicio de la profesión..

El proyecto de plan de estudios que hoy presentamos se propone nuevamente readecuar la formación de profesores y profesoras en Letras Modernas a nuevos desafíos que resultan hoy ineludibles para el óptimo ejercicio, desarrollo e inserción profesional de quienes egresen en los próximos años.

Al respecto, nos propusimos indagar, y por ende atender, entre otras cuestiones:

1. La pertinencia y/o suficiencia de la actual formación pedagógica general teniendo en cuenta las demandas profesionales de egresadas y egresados, y la necesidad de su revisión y rediseño.
2. La suficiencia de la actual formación en las didácticas específicas y/o las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura, en conformidad con los lineamientos más actuales de las discusiones sobre la formación docente.
3. La pertinencia de la actual formación disciplinar específica o general con respecto a las requerimientos profesionales de profesores y profesoras en Letras Modernas.
4. La perspectiva de agentes con directa incidencia y participación (docentes, estudiantes, egresados y egresadas) sobre el proceso de formación en el Profesorado Universitario en Letras Modernas y las potencialidades, debilidades y vacancias de la actual propuesta formativa.
5. La perspectiva de otros actores involucrados (docentes en ejercicio, autoridades, integrantes de equipos ministeriales específicos, etc.) respecto de la socialización profesional de docentes de Letras Modernas, de las particularidades del ejercicio profesional y de las demandas concretas que plantea hoy el sistema educativo a la formación inicial de docentes.

2 PROCESO INSTITUCIONAL PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Año 2012: Inicio de la discusión sobre las problemáticas del Profesorado

El primer momento de reflexión tendiente a la evaluación institucional de los planes de estudio de los profesados universitarios de la FFyH se desarrolló en 2012, en el marco del Programa PROHUM I.

En relación a los planes de la Escuela de Letras, se organizaron dos encuentros con una participación amplia de todos los claustros y con el objetivo de recoger las reflexiones de los diferentes actores. Dichos encuentros contaron con la participación de personas consultoras invitadas por la Escuela. En el caso de Letras Modernas, participó la profesora Analía Gerbaudo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, con quien se inició el análisis y discusión de manera sistemática sobre el plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas del año 2002.

A continuación, presentamos una síntesis de los informes presentados por la profesora consultada a partir de dichos encuentros intra e interclaustros con la comunidad educativa de Letras Modernas de la FFyH de la UNC:

- La necesidad de defender los espacios ligados a la especificidad de los objetos de enseñanza.
- La importancia de atender a los múltiples espacios de la práctica profesional,

más allá de la escuela secundaria: ONGs, educación rural, educación no formal, educación terciaria y/o superior no universitaria, educación de jóvenes, adultos y adultas, etc. Además, se destacó la necesidad de desarrollar contenidos en la carrera que enfoquen problemas ligados a dichos espacios de inserción y a vacancias disciplinares específicas: la alfabetización inicial, la literatura para la infancia y la adolescencia, etc.

- La crítica a los espacios donde la enseñanza se aborda sólo desde contenidos y/o perspectivas generales (campo de la formación pedagógica general).
- La falta de conexión de la formación inicial con los espacios de futura actuación profesional.
- La falta de prácticas profesionales diversificadas durante la carrera.
- La preocupación por la alta exigencia de horas presenciales en las cursadas que impiden en muchos casos la promoción o la regularidad en las materias.
- La necesidad de incluir nuevas materias, más ligadas a las futuras actuaciones profesionales, cuestión que llevaría a un necesario rediseño del plan de materias.
- La desjerarquización de la práctica docente en relación con la de investigación, en el conjunto de las prácticas académicas y formativas.

2.1.1 Discusiones sobre el plan de estudios

En el marco de esas reuniones con la profesora Gerbaudo, se iniciaron formalmente las discusiones sobre el nuevo Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas, ligadas a un extenso proceso de trabajo que llega hasta nuestros días. En esas primeras discusiones, se recuperaron también muchos problemas señalados en debates anteriores mantenidos sobre el plan de estudios, y quedaron registrados como puntos prioritarios para un nuevo plan:

- La necesidad de jerarquizar la práctica docente en relación con la de investigación.
- La urgencia por cambiar la representación del Profesorado como “carrera anexa” a la Licenciatura, por lo cual se percibe más jerarquizado el rol de quien egresa de la Licenciatura. Desde esta perspectiva, el Profesorado está planteado como unas “pocas materias que se agregan” a la Licenciatura.
- La necesidad de considerar, en el desarrollo de las asignaturas comunes, las particularidades de los tres perfiles de egreso: Corrector/a, Profesor/a y Licenciado/a.
- La necesidad de incorporar contenidos necesarios para la formación docente y las incumbencias de su desarrollo profesional.
- La posibilidad de incorporar espacios variados de práctica profesional, más allá del nivel medio: educación rural, educación no formal, educación terciaria, educación de jóvenes, adultos y adultas, educación en contextos de encierro, etc.
- La necesidad de intensificar la vinculación entre las carreras y/o los Profesorados Universitarios en Letras Modernas y en Letras Clásicas
- La demanda de que las materias del Profesorado Universitario no específicas al campo de las Letras (generalmente, relativas al de las Ciencias de la Educación) se articulen más y mejor para comprender las problemáticas de cada Profesorado, poniendo en relación de manera más visible objetos

- disciplinarios generales y específicos.
- La necesidad de que la cantidad de materias y horas del Profesorado en Letras permitan un cursado razonable en los años propuestos.
 - La necesidad de que el sistema de correlatividades de todas las materias, tanto específicas como pedagógicas y de prácticas, sea lo suficientemente flexible y permita alcanzar la promoción o la regularidad en el cursado a la mayor cantidad de estudiantes.
 - La necesidad de revisar que haya un único espacio de Práctica Profesional ubicado hacia el final de la carrera, considerando que una sola experiencia de práctica es insuficiente y que es necesario extenderla a todos los años de cursado del Profesorado.

2.2 2013: 1º JORNADA PENSAR EL PROFESORADO EN LETRAS

La *I Jornada Pensar el Profesorado en Letras*, llevada a cabo en octubre del 2013, fue el segundo antecedente importante en el proceso de reflexión y evaluación sobre el plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas. Esta Jornada fue coorganizada por la Escuela de Letras de la FFyH-UNC junto al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, y se organizó en torno a paneles y comisiones interclaustrales.

El primer panel se tituló: “Sujetos y contextos de las prácticas escolares: ¿Para quién enseñar lengua y literatura hoy?” y estuvo a cargo de: Santiago Lucero (Dirección General de Enseñanza Secundaria/Dirección General de Educación Superior), Silvia Vidales (Dirección General de Educación Superior), Mercedes Carignano (Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos) y María Elisa Giometti (Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para jóvenes de 14 a 17 años).

El propósito de dicho panel fue reflexionar acerca de:

- los desafíos que docentes en general y de Letras en particular encuentran en las prácticas de enseñanza en esos niveles o ámbitos;
- los mejores conocimientos que acompañarían en el presente la tarea profesional del profesorado en general y de Letras en particular;
- las particularidades socioculturales y/o identitarias de los sujetos estudiantes que habitan esos circuitos escolares;
- los desafíos que estos sujetos estarían planteando a profesores y profesoras en orden a conocimientos, saberes y experiencias para sus prácticas de enseñanza y/o de enseñanza de la Lengua y la Literatura en particular.

El segundo panel, titulado “Debates y políticas académicas en torno al profesorado” estuvo integrado por el Dr. Juan Pablo Abratte (Secretario Académico de la FFyH), la Dra. Gloria Edelstein (Especialista en Formación Docente y Residencias) y el Dr. Gustavo Bombini (Especialista en Enseñanza de la lengua y la literatura).

En este caso, el propósito fue abrir algunas de las discusiones que atraviesan hoy el campo de la formación docente en general y el campo de la formación docente en las universidades, en particular. Esto incluye las políticas de formación docente, los

debates teóricos, la especificidad de la formación universitaria y las problemáticas ligadas a la vinculación de las carreras universitarias con el sistema educativo (evaluación, acreditaciones, etc.).

Sobre la base de los temas desarrollados en ambos paneles, las personas participantes se reunieron en comisiones interclaustrales que trabajaron y discutieron sobre diferentes ejes: nuevos sujetos, nuevas prácticas en la Escuela Secundaria, en los IFD, en la Educación de Adultos y en los Planes de Inclusión; fortalezas y debilidades del actual plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras; capacitación posterior al egreso; autonomía universitaria, acreditación y validez de los títulos; nuevo canon en la formación de profesoras y profesores en Letras; entre otros.

Las discusiones se dieron en torno a un conjunto desafiante de preguntas relacionadas con la formación del Profesorado Universitario en Letras: ¿Qué profesionales docentes estamos formando? ¿A qué tipo de escuela estamos orientando? ¿Está la formación que se ofrece orientada a la demanda social real? ¿Qué peso relativo tiene el profesorado en las prácticas formativas de nuestra Escuela? ¿Cuál es la situación de los egresados y las egresadas que trabajan en la docencia? ¿Qué evaluación tienen de su formación en relación con las necesidades de la práctica? ¿Cuáles son nuestras fortalezas como institución? ¿Dónde están nuestras debilidades y problemas?

A continuación, se exponen algunas conclusiones de esa 1ª Jornada:

- *Necesidad de más prácticas.* Las actividades de observación de contextos reales de actuación profesional y las prácticas de intervención en tales contextos, son tardías en los procesos de formación. Hay una necesidad de prácticas graduales y con continuidad durante todo el profesorado.
- *Necesidad de mayor conocimiento por parte de estudiantes del Profesorado de las instituciones educativas donde se ejercerá la profesión* (de educación secundaria, superior no universitarias, de la modalidad de jóvenes y adultos, de educación rural, etc.). Hay un interés en centrar el foco en el conocimiento y la interacción con el alumnado en tanto sujetos sociales: ¿quiénes son? ¿De dónde vienen? ¿Cuáles son sus problemáticas específicas? Etc.
- *Necesidad de reconocimiento de las diferencias institucionales.* Existe una marcada distancia entre las escuelas en función de los sujetos que atienden, las modalidades que implementan, etc. Por ello, las problemáticas que se deben abordar son múltiples y variadas.
- *Necesidad de otros conocimientos.* Se subrayó como necesaria la adquisición de conocimientos de otras disciplinas (tales como la antropología social), en vistas a una mejor comprensión de, por ejemplo, la cultura de las juventudes o minoridades urbanas.
- *Ausencia de marcos contextuales.* Se expresó una preeminencia en la actual formación de la perspectiva del sujeto cognoscente, pero una escasa reflexión en torno a cuestiones tales como: ¿Cómo se relacionan los sujetos adolescentes afectivamente con sus pares y con las personas en general? ¿Cuáles son las fortalezas del estudiantado? ¿Cuánto sabemos de los contextos de vulnerabilidad social? Se torna necesario diversificar y ampliar

- los registros para multiplicar la comprensión de los contextos y alternativas.
- *Necesidad de reflexionar sobre la evaluación.* Se indicó la necesidad de poner en discusión la evaluación educativa, bajo la idea de que ciertos paradigmas educativos son, al menos en determinados contextos, restringidos y expulsivos.
 - *Discusión sobre el peso significativo de las literaturas nacionales canónicas en la formación de profesoras y profesores, y la necesidad de generar otro tipo de recortes, paradigmas y/o selecciones de la producción literaria:* literatura para la infancia y la adolescencia, literatura con perspectiva de género, literatura de pueblos originarios, etc. o por temáticas específicas.
 - *Discusiones en torno al canon literario.* Se sugirió proponer otro tipo de recortes y/o selecciones que trasciendan los nombres consagrados y recuperen los debates actuales en el campo literario.

A manera de síntesis, la conclusión general giró en torno a la necesidad imperante de conocer y actuar en una diversidad de contextos socio-culturales junto a la posibilidad de que las prácticas acompañen el debido mejoramiento de la metodología y conocimiento sobre los sujetos que aprenden. Se trata en definitiva de pensar una carrera de profesorado insertada en nuevos contextos sociales y culturales, y atravesada por nuevos desafíos profesionales.

2.3 2016: 2º JORNADAS PENSAR EL PROFESORADO

Las *II Jornadas Pensar el Profesorado en Letras* estuvieron diseñadas para generar grupos de discusión interclaustrales que abordaran una serie de ejes relacionados con las distintas dimensiones del proyecto de autoevaluación. Se realizaron en mayo de 2016, con la participación de 27 docentes, 50 estudiantes y 25 graduados y graduadas.

Se organizaron grupos de discusión de no más de 25 integrantes y en torno a cuatro tópicos, de manera que cada grupo tuviera ocasión de discutir los cuatro en el transcurso de las jornadas. Los tópicos fueron: 1) Desafíos del Profesorado en Letras para una buena inserción laboral y un buen desarrollo profesional de sus egresados y egresadas en el contexto actual. 2) Desafíos organizativos y funcionales del Profesorado en Letras para un buen cursado de sus estudiantes. 3) La formación de profesoras y profesores en Letras, y los desafíos para una buena formación disciplinar, pedagógica y profesional de sus estudiantes. 4) La formación de profesores y profesoras en Letras en relación con la formación de otras profesiones análogas: la Licenciatura en Letras, la Tecnicatura en Corrección y otros profesados universitarios y no universitarios.

En esas 2º Jornadas se señalaron como conclusión las distintas necesidades que debería atender un nuevo Plan de Estudios. Entre otras:

Incrementar e intensificar las prácticas profesionales: tal como se expresó en las 1º Jornadas, se evidenció un consenso generalizado sobre la necesidad de incrementar e intensificar las instancias de prácticas profesionales en la formación de docentes en Letras, en tanto prácticas que ponen a los estudiantes en situaciones de aprendizaje proyectivas sobre su futura profesión. Se reconoció así una debilidad

del actual plan de estudios del profesorado como así también de los planes pasados en esta cuestión: la poca cantidad de instancias de prácticas profesionales incluidas en los trayectos formativos.

Generar nuevas prácticas en torno a los objetos específicos (lengua y literatura): también se reconoce la misma debilidad en las prácticas que involucran a los objetos específicos (la lengua y la literatura) y que tienen un alto valor formativo para estudiantes, en general, y para estudiantes del profesorado en particular: talleres de lectura ficcional o académica, talleres de escritura ficcional o académica, talleres literarios, etc. La centralidad de la lectura y la escritura en los procesos formativos de todos los profesionales, en general, y de las profesoras y los profesores en Letras, en particular, debería fortalecerse en una nueva propuesta curricular.

Ganar mayor especificidad en/para la formación del profesorado respecto de otras formaciones (licenciatura, corrección, etc.): el profesorado debe ganar mayor especificidad respecto de los otros trayectos o propuestas formativos: la licenciatura, particularmente. Esta mayor especificidad está también proyectada sobre la orientación académica y pedagógica de los diferentes espacios curriculares comunes entre la licenciatura y el profesorado en los cuales la investigación aparece como hegemónica y dominante frente a los requerimientos de la docencia u otro tipo de prácticas profesionales. En ese sentido, se propone de manera consensuada que las diferentes cátedras que son comunes a una y otra carrera (licenciatura y profesorado principalmente) articulen de manera más visible las necesidades formativas de uno y otro perfil de estudiantes, proponiendo también actividades académicas diferenciadas para quienes cursan el Profesorado.

Repensar la matriz metodológica para un plan de estudios del profesorado: se destacó también la necesidad de generar espacios curriculares de distintos formato que desafien a los tradicionales (asignaturas y seminarios). Por ejemplo: seminarios-talleres o talleres articulados por problemáticas donde se requiera trabajo práctico y articulado en torno a ellas; simposios o ateneos con especialistas y/o docentes en ejercicio que generen actividades en conjunto; etc. Todo ello deriva en la necesidad también de generar alternativas evaluativas específicas para estudiantes del profesorado que estén en consonancia también con sus requerimientos profesionales (diseño de secuencias didácticas, de planes de clase, de programas de contenidos, de propuestas de enseñanza, etc.). En el mismo sentido, se destacó la necesidad de contar con espacios optativos para que estudiantes del profesorado también puedan elegir una u otra orientación para su carrera y/o formación profesional.

Inclusión de nuevas temáticas y/o contenidos: Se señaló de manera extendida y recurrente la ausencia de espacios curriculares o contenidos que hoy resultan más que relevantes y necesarios para la buena formación del profesorado. Entre otros, se destacan:

- contenidos vinculados a los estudios sobre la oralidad, la lectura y escritura, tanto como campos teóricos como campos de intervención profesional.

- Contenidos vinculados a la alfabetización, tanto inicial como académica.
- Contenidos vinculados a una gramática aplicada a la enseñanza de la lengua.
- Contenidos vinculados más a una/s literatura/s europea/s comparada/s que sean articuladas en ejes transversales y comunes más que en las especificidades nacionales.
- Contenidos vinculados a las literaturas infantil y juvenil.
- Prácticas de escritura literaria y de dispositivos para el trabajo en torno a ella (talleres, etc.)
- Contenidos vinculados a una historia de la cultura o a las problemáticas de la sociedad contemporánea.
- Diversificación de ciertos predomios académicos: de la perspectiva estructural hegemónica en la formación lingüística y en la predominancia de ciertos cánones tradicionales (nacionalidad o región) respecto de la formación literaria.
- Contenidos relativos a la especificidad de la escuela pública.
- Contenidos vinculados a la educación popular.
- Contenidos vinculados a otros sujetos y/o contextos: niños, niñas, sujetos en situación de pobreza, en contextos rurales, jóvenes y adultos, etc.
- Contenidos vinculados a la educación sexual y/o las cuestiones de género.
- Contenidos vinculados a los contextos actuales de la educación.
- Relativización de la centralidad de algunas asignaturas y/o contenidos repensando su papel en la enseñanza de la lengua y la literatura actual (Historia de la lengua, Historia de la literatura Española, etc.)

Nueva dimensión organizativa del profesorado universitario en Letras:

se destacó

- La carga horaria excesiva del Profesorado en relación con la Licenciatura.
- La densidad de contenidos y poca instrumentalidad de las materias del campo pedagógico.
- La existencia de muchas materias concentradas en pocos años, lo que torna difícil cursar el profesorado en cuatro años.
- La superposición horaria de materias del mismo año y el mismo cuatrimestre, obligatorias para el Profesorado.
- La ausencia de materias/espacios alternativos de temáticas que sólo están contempladas como optativos para estudiantes de Licenciatura.
- La ausencia de una coordinación de carrera específica para el Profesorado (“consejería” de cursado, por ejemplo) que oriente el cursado de estudiantes, sus recorridos en la carrera y las vinculaciones entre materias, experiencias y docentes.

Atender la dimensión sociocomunitaria: es necesario reconectar el Profesorado Universitario con lo que sucede fuera de la Universidad, de la demanda de conocimientos situados en los contextos en donde trabajan nuestros y nuestras profesionales. Ello implica construir saberes significativos en contextos reales de producción. La aprehensión de los conocimientos debe estar integrada a los contextos futuros en los que egresados y egresadas del Profesorado desempeñarán su labor profesional.

2.4. 2013-2014: DISCUSIONES Y ACUERDOS CON OTROS PROFESORADOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Desde principios de 2013, la FFyH de la UNC y su Escuela de Letras participaron en reuniones que se desarrollaron junto a otras carreras de profesorados en Letras y/o Lenguas de distintas universidades nacionales, con el fin de elaborar en común acuerdo los *Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios* que se darían a conocer posteriormente al resto de las comunidades universitarias. Esa tarea se llevó a cabo durante los años 2013 y 2014, y dio como resultado un documento titulado “Lineamientos preliminares para el Profesorado Universitario en Letras”¹ que constituyó una referencia insoslayable para el proceso institucional que presentamos.

En esos *Lineamientos* se articulan parámetros y contenidos generales para los profesorados relativos a la finalidad de la formación docente, por una parte, y contenidos específicos de la formación disciplinar en Lengua y Literatura y a la Práctica Profesional Docente, por otra. En esa instancia se desarrolló un conjunto de *descriptores* que cubren en un sentido amplio e inclusivo lo que debería ser parte de la formación de docentes en Letras. Estos fueron instrumentos más que relevantes para el proceso de autoevaluación asumido.

Desde el año 2013 se propuso un *modelo de autoevaluación* para que las distintas facultades y universidades del sistema superior universitario evaluaran sus profesorados. Dicho modelo, que recuperaba herramientas de investigación propias de las ciencias sociales, se caracterizaba por ser un participativo y democrático. En septiembre de 2014, el Plenario de Facultades de Filosofía, Humanidades y/o Educación aprobó un documento (*Construcción de un Modelo de Evaluación para las Carreras de Profesorado. Experiencia Piloto de Investigación Evaluativa de las carreras de Profesorados en Letras*) que propuso un modelo acordado para la evaluación autónoma de los profesorados, constituyendo los de Letras una experiencia piloto de autoevaluación/investigación que luego podría replicarse en otras carreras.

El Consejo de la Escuela de Letras, como parte de esa experiencia, designó a principios de 2015 una comisión interclaustrales para la elaboración de su propio proyecto de Investigación evaluativa. Tal comisión participó en las reuniones junto a otros profesorados en las que se discutieron los proyectos de las distintas unidades académicas que participaban de la experiencia piloto. El proyecto elaborado por la comisión fue aprobado por el Consejo de Escuela a mediados de 2015. Durante el segundo semestre de dicho año, y a pedido de los consejeros estudiantiles, se desarrollaron varios debates, a nivel de toda la Facultad, en los que se puso en discusión el proceso de autoevaluación iniciado. Con ese marco, en 2016 se puso en marcha el proyecto de Autoevaluación aprobado oportunamente por el Consejo de Escuela.

¹ Ver en Adjunto

3 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015-2016

3.1 SÍNTESIS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOEVALUATIVA

En el proyecto de autoevaluación institucional, se desarrolló una labor de investigación evaluativa organizada en dos momentos de trabajo: una instancia investigativa y otra, colaborativa.

Primer momento

En un primer momento, interesó comprender en detalle aspectos sustantivos del actual plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba. Se trataba de aspectos referidos tanto a sus diseños originales (currículum prescripto), como a sus desarrollos e implementaciones (currículum en acción), luego de transcurridos ya muchos años desde su diseño, aprobación e implementación (años 2001 y 2002). En tal sentido, se apuntó a comprender:

- la estructura organizativa curricular (su dimensión formal);
- los aspectos claves de la comunidad académica en la que los currículos se desarrollan y la particular percepción que diferentes agentes poseen al respecto;
- sus potencialidades y debilidades o vacancias a la hora de pensar su optimización (dimensión procesual o práctica).

En esta primera etapa, se desarrollaron las siguientes acciones investigativas:

1. *Evaluación descriptiva* de la actual estructura del Plan de estudios 2002 de Letras Modernas, centrada particularmente en:

- Los espacios curriculares actuales y su posible distribución en los campos sugeridos por los descriptores.
- La carga horaria total de los planes actuales de Letras Modernas y la carga horaria por campos o áreas de formación, intentando advertir el ajuste o desajuste respecto a las cargas horarias sugeridas por los descriptores.
- Caracterización del campo actual de la formación práctica de ambos planes y las posibilidades de su reconversión según los descriptores.

Algunos interrogantes que guiaron el proceso fueron: ¿Cómo se estructura el actual plan de estudios del profesorado en Letras Modernas? ¿Qué campos formativos ofrece? ¿Qué carga horaria desarrolla? ¿Cómo está configurada la formación práctica? En relación con las preguntas anteriores, ¿qué carga horaria, campos de formación y formación práctica ofrecen los lineamientos para los profesorados universitarios consensuados en ANFHE²?

2. *Evaluación comprensiva* sobre el sentido que los actores le otorgan al plan de estudios (currículo en acción) y a su implementación en los últimos años. Se atendió particularmente a sus principales potencialidades, debilidades y vacancias para la

² Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)

proyección de mejoras en la formación de quienes realicen el Profesorado en Letras. La principal pregunta que guió este proceso fue: ¿qué potencialidades, debilidades y/o vacancias más significativas advierte la comunidad educativa en la marcha e implementación del profesorado en Letras Modernas?

Segundo momento

En una segunda etapa, interesó comprender con mayor profundidad el impacto que tiene la formación inicial de quienes estudian el Profesorado en Letras Modernas en sus desempeños profesionales, y los desafíos que la práctica profesional les plantea en la actualidad.

En este segundo momento del proceso investigativo y colaborativo, se propuso como eje de las acciones investigativas la profundización de la *evaluación comprensiva* sobre el impacto de la formación inicial en el desempeño profesional de quienes egresan del profesorado en los últimos 5 años. Además, el sentido que tales agentes (y otros más inmediatos que definen su socialización profesional, tales como autoridades, colegas, formadores, etc.) le otorgan a la formación proyectada sobre las demandas concretas de la inserción laboral.

La pregunta que condensó esta cuestión fue: ¿qué potencialidades, debilidades y/o vacancias destacan los actores principales en la socialización profesional de quienes egresan del profesorado en Letras Modernas respecto de su formación, y la potencialidad y debilidad de esta formación en relación a los desafíos de la práctica profesional concreta y actual?

Objetivos del proyecto de investigación autoevaluativa

En relación al actual plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas del año 2002 de la FFyH de la UNC, el proyecto se orientó a:

1. Describir los aspectos estructurales del plan actual, en lo referido a:
 - Distribución de espacios curriculares por campos
 - Carga horaria total y carga horaria por campos
 - Definición/caracterización del campo de la formación práctica.
2. Comparar los aspectos estructurales de los diseños del plan de estudios, según los lineamientos propuestos y acordados con el resto de las facultades y universidades nacionales en los lineamientos antes referidos (descriptores).
3. Establecer las fortalezas o potencialidades más significativas del actual plan de estudios del profesorado, tomando como referencia los nuevos lineamientos acordados con las otras facultades y universidades nacionales.
4. Describir las debilidades o dificultades más notables del actual plan de estudio del profesorado.
5. Comprender cuáles son las potencialidades y dificultades más marcadas de la actual formación docente inicial brindada por el plan de estudios vigente para el profesorado en Letras Modernas desde la perspectiva de agentes directamente

involucrados en los procesos de socialización profesional de quienes egresan (directivos, coordinadores, otros formadores, etc.).

7. Idear un plan de acciones razonable y progresivo para el aprovechamiento de las fortalezas de los mencionados planes de estudios, el tratamiento o subsanación de sus debilidades, y la gestión de mejoras para alcanzar las metas propuestas por los nuevos lineamientos.

3.2 METODOLOGÍA

En el marco de la investigación-acción participativa,³ el trabajo contempló las siguientes unidades de observación y/o análisis, y actividades o estrategias de tratamiento:

1. Lectura y análisis de documentos elaborados en ocasión del diseño e implementación del plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas (2002) de la FFyH-UNC.

2. Lectura y análisis pormenorizados de la estructura del plan de estudios referidos principalmente a:

- Campos de formación de asignaturas.
- Cantidad de horas por campo y asignatura.
- Contenidos mínimos por campo y asignatura.

3. Análisis comparativo de la estructura del actual plan de estudios del profesorado en Letras Modernas de la FFyH-UNC con otros planes análogos.

4. Lectura y análisis de los programas de las asignaturas correspondientes al plan de estudios del Profesorado en Letras Modernas.

5. Lectura y análisis de toda la documentación elaborada por la institución referida al Profesorado en Letras Modernas en instancias previas:

- Documentos de la/s comisión/es precedentes convocadas por motivos coincidentes, anteriores al año 2012.
- Informes de la profesora consultora externa invitada Analía Gerbaudo (2012)
- Memoria de las *I y II Jornadas Pensar el Profesorado en Letras* organizadas por la Escuela de letras (FFyH-UNC, años 2013 y 2016 respectivamente).
- Otros planes de estudio de profesorado de Letras y/o Lengua y Literatura, tanto universitarios como no universitarios
- Realización de entrevistas en profundidad a docentes de espacios curriculares del Profesorado en Letras Modernas que se corresponden con los campos:

³ La investigación-acción participativa es un método de investigación que se inscribe dentro del paradigma sociocrítico. El principal objetivo de la investigación-acción es el cambio educativo y la transformación social. Para ello, la investigación-acción se orienta hacia la resolución de problemas mediante una circularidad reflexiva que parte de la "actividad evaluativa" y apunta hacia la "actividad transformadora". Los términos acción e investigación proponen un abordaje que parte desde una evaluación destinada a una posterior intervención educativa.

- Formación disciplinar específica.
- Formación pedagógica general.
- Formación didáctica específica.
- Formación práctica.

6. Realización de encuestas⁴ y grupos focales a estudiantes del profesorado en Letras Modernas tanto de los últimos como de los primeros años

7. Realización de encuestas y grupos focales a personas egresadas del Profesorado en Letras Modernas de los últimos 5 o 6 años.

8. Realización de entrevistas a agentes clave del sistema educativo: directivos, coordinadores de área y/o formadores de instituciones escolares donde los egresados desarrollan su socialización profesional.

4 CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones que se presentan a continuación enfatizan los elementos recurrentes de la investigación autoevaluativa realizada en 2015 y 2016, arriba presentada. En ellas se articulan e integran además las conclusiones surgidas en las diferentes actividades de análisis y diagnóstico que se realizaron desde 2012 a la fecha: el trabajo con la consultora externa más las dos (2) Jornadas *Pensar el Profesorado en Letras* realizadas en los años 2013 y 2016. Para mayor claridad expositiva, las conclusiones se exponen distribuidas en tres (3) dimensiones: dimensión pedagógica, dimensión organizativa y dimensión sociocomunitaria.

4.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

En general, se evidencia una valoración positiva de la formación que brinda la propia Escuela, especialmente en cuanto a los contenidos específicos de cada una de las disciplinas específicas. Sin embargo, esta valoración disminuye en relación con la formación en los aspectos pedagógico-didácticos y, particularmente, en cuanto a las prácticas docentes. Desde la perspectiva del diseño de un nuevo plan de estudios se considera tarea prioritaria e ineludible la comparación del diseño curricular de nuestro Profesorado con los distintos diseños de los niveles en los que se insertarán las futuras personas profesionales a fin de determinar qué contenidos son relevantes para la formación. En otros términos, evaluar los contenidos en relación con el perfil de egresados y egresadas.

Las Prácticas Profesionales

1. En todas las instancias, y en la perspectiva de todos los actores, aparece recurrentemente la necesidad de incrementar e intensificar las instancias de prácticas profesionalizantes en la formación de profesoras y profesores en Letras.
2. Esas prácticas deben integrarse y vincularse con los contextos reales y

⁴ Ver adjunto.

- diversos en los que posteriormente se ejercerá la profesión docente.
3. Los y las estudiantes deberían entrar en contacto con tales prácticas contextualizadas desde el primer año de su formación.
 4. El currículum prescripto debería establecer las condiciones para autorregularse con el currículum en acción. El nuevo currículum prescripto debería suponer la capacidad de reformularse permanentemente ante los requerimientos del contexto. Esto desafía a poner en contacto a estudiantes del profesorado con cuestiones propias del ejercicio de la profesión: escuelas, subjetividades, sistema, trabajos propios de la profesión, etc.
 5. Es importante generar nuevas prácticas en torno a los objetos específicos de cada disciplina y en el marco de todos los espacios curriculares del profesorado.
 6. Es necesario fortalecer las prácticas que involucran a los objetos específicos (la lengua y la literatura) y que tienen un alto valor formativo para estudiantes, en general, y para estudiantes del Profesorado en particular. La lectura, la escritura y la oralidad deberían ser centrales en estas prácticas. Además, la relación de éstas con la imagen y los desafíos emergentes de las denominadas TIC.

La Formación específica de profesoras y profesores universitarios/as en lengua, literatura y su enseñanza

1. Es recurrente en todas las actividades realizadas (encuestas, debates en jornadas, etc.) la idea de que el profesorado debería ganar mayor especificidad respecto de los otros trayectos o propuestas formativos: la Licenciatura, particularmente. Incluso es interesante observar las percepciones de estudiantes y graduados en relación al menor valor simbólico que tiene actualmente el profesorado en relación con la licenciatura.
2. Los espacios curriculares comunes a la Licenciatura y al Profesorado deberían articular los perfiles, proponiendo actividades académicas también destinadas a profesoras y profesores. La transmisión de la Lengua y la Literatura no debería ser sólo objeto de tratamiento de unas pocas asignaturas específicas, sino materia común y transversal de la totalidad de asignaturas del Profesorado.
3. De las encuestas, se concluye que se debe fortalecer la relación entre la formación pedagógica-didáctica y la formación disciplinar, y ambas con la práctica profesional.

El diseño del currículum del profesorado universitario

1. Se establece claramente la necesidad de generar espacios curriculares de distintos formatos que desafíen a los tradicionales (asignaturas y seminarios). Si el desafío del contexto obliga a los y las profesionales docentes a adecuarse de manera permanente, es importante que las cátedras se rediseñen con la posibilidad de brindar una mejor respuesta a las demandas profesionales y sociales.

2. Se propone también el desarrollo de alternativas evaluativas específicas para estudiantes del Profesorado, que estén en consonancia también con sus requerimientos profesionales (diseño de secuencias didácticas, de planes de clase, de programas de contenidos, de propuestas de enseñanza, de prácticas, etc.)
3. Se considera positivamente el diseño de espacios optativos para que quienes estudien el Profesorado también puedan elegir una u otra orientación para su carrera y/o formación profesional.
4. Se establece también como prioritario el desarrollo de propuestas educativas ajustadas a los sujetos destinatarios, instituciones y una mayor articulación entre la Universidad y las instituciones escolares, variadas y reales, con actividades situadas.

Nuevas temáticas y/o contenidos que deberían ser incluidos

Tanto la FFyH como la Escuela de Letras tienen un repertorio de experiencias académicas y formativas -ya sea para el grado, el posgrado o la extensión-, con las cuales se podrían articular estas nuevas demandas de contenidos o temáticas. Entre otras, pueden considerarse:

- Estudios sobre la oralidad, la lectura y escritura
- Alfabetización inicial y académica.
- Gramática aplicada a la enseñanza de la lengua.
- Literatura/s europea/s comparada/s.
- Literaturas infantil y juvenil.
- Prácticas de escritura literaria y de diseño de dispositivos didácticos en torno a ella
- Comprensión lectora de textos complejos.
- Historia de la cultura o a las problemáticas de la sociedad contemporánea.
- Teoría de la comunicación.
- TIC y enseñanza en soportes digitales.
- Problemáticas de la escuela pública.
- Educación popular.
- Contenidos vinculados a diversos sujetos y/o contextos: infancias,, sujetos en situación de pobreza, en contextos rurales, juventudes y adulteces, etc.
- Educación sexual y/o las cuestiones de género.
- Contextos actuales de la educación.
- Literaturas argentina y/o cordobesa actuales
- Cuestiones transversales que impliquen la dimensión histórica, política y cultural actual y global.
- Otros campos de formación general complementarios: Sociología, Antropología, Arte, Historia, etc.

4.2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Entre los aspectos organizativos y relativos a la efectiva implementación y desarrollo de los planes de estudio actuales de ambos profesorados, se señalan:

1. La necesidad de una mayor integración curricular entre los Profesorados de Letras Modernas y Letras Clásicas, atendiendo no solo a espacios que podrían ser comunes para ambos Profesorados por su relevancia disciplinar, sino también a la inserción profesional de quienes realizan el Profesorado de Letras Clásicas y también ejercen como docentes de asignaturas propias del campo de las Modernas: Lengua y Literatura en espacios secundarios, por ej.
2. La necesidad de revisar la oferta académica de las distintas materias (sus programas o contenidos mínimos) en vistas a los desafíos actuales de la profesión. En particular, teniendo en cuenta las prescripciones curriculares (CBC/NAP de lengua y literatura) que orientan el ejercicio profesional de quienes egresan.
3. La posibilidad de diversificar formatos curriculares en los nuevos planes que permita la existencia de asignaturas, seminarios, seminarios-talleres y talleres, etc. En particular, la necesidad de incorporar talleres sobre temáticas o prácticas específicas para el trabajo docente (por ej., talleres de trabajo con manuales escolares, talleres de redacción de programas, talleres de producción de materiales para la enseñanza, etc.)
4. La importancia de revisar la excesiva carga horaria del Profesorado en relación con la Licenciatura. En los profesorados se desarrolla en general una práctica escolarizante y rígida frente a la cual sería deseable una opción más flexible y vinculada a las problemáticas propias de los sujetos destinatarios.
5. La necesidad de que quienes realicen el Profesorado puedan agregar a su formación seminarios o materias optativas o alternativas.
6. La importancia de una coordinación de carrera o similar ("consejerías" de cursado, por ejemplo) que oriente particularmente el cursado de estudiantes del profesorado, sus recorridos en la carrera y las vinculaciones entre materias, experiencias y docentes.
7. La posibilidad de implementar espacios (materias, seminarios o talleres) sobre problemáticas específicas y que sean de menor extensión o duración (trimestrales, bimensuales, etc.).
8. La necesidad de diferenciar no sólo los espacios o ámbitos de cursado del Profesorado, sino también los requisitos de cursado para estudiantes del Profesorado en las mismas materias que se cursan en común con la Licenciatura y/o la Tecnicatura.

4.3. DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA

Si bien esta dimensión está íntimamente entramada con la pedagógica, puede señalarse también:

1. La prioridad de articular los conocimientos de la formación con los contextos de docencia en donde trabajan efectivamente.
2. La necesidad de abordar situaciones de vulnerabilidad social (incluida la violencia de género, la drogadicción, el embarazo adolescente, etc.) como también relativas a la efectiva inclusión de estudiantes "diferentes".
3. El necesario refuerzo de los aspectos sociales en/de los contenidos. Ello es, la construcción de saberes significativos en contextos reales de producción. La aprehensión de los conocimientos debe estar integrada al contexto futuro en el que quienes egresan desempeñarán su labor profesional.

4. La consideración ineludible de las subjetividades diferentes en las aulas como actividad previa a la apropiación de cualquier contenido.
5. El desarrollo inminente de un diálogo de todos los actores del proceso educativo y la construcción de espacios de integración y de prácticas sociocomunitarias.
6. La necesidad de que los espacios y contenidos de las Ciencias de la Educación se articulen no solo con contenidos teóricos, sino también prácticos situados en el contexto actual y sean también puestos en debate (temas tales como “sujeto de aprendizaje”, “currículum”, “sistema educativo argentino”, “leyes de educación”, etc.).
7. La integración mayor entre docentes universitarios del Profesorado con docentes de otros niveles (fundamentalmente, secundario y terciario).
8. La necesaria articulación de algunos espacios del Profesorado con el área de extensión y su oferta como cursos destinados a docentes del sistema educativo. Ello permitiría nutrir el currículum con las problemáticas específicas de todos los niveles y las demandas reales de la profesión.

5. LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y PROFESORAS UNIVERSITARIOS/AS EN LETRAS MODERNAS. PROPUESTA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Luego del detallado informe de trabajo y de autoevaluación institucional de la Escuela de Letras en torno al profesorado universitario en Letras Modernas y su plan de estudios 2002, conviene entonces en esta instancia presentar diferentes aspectos o dimensiones que definen el trayecto formativo y se convierten en directrices para un nuevo plan de estudios:

- Finalidad de la formación
- Contenidos y Campos formativos
- Carga horaria
- Perfil de egresadas y egresados, alcances del título y actividades profesionales reservadas a profesoras y profesores en Letras Modernas.

5.1. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados (en este caso, la Lengua y la Literatura), los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad, requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido, la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de

herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. La formación de profesores y profesoras en Letras involucra, en este sentido, los saberes disciplinares, la investigación y los modos de producción de nuevos conocimientos relativos al campo del lenguaje, la lengua, la literatura y su enseñanza en contextos escolares y no escolares. Esta formación debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeñan los y las docentes, exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes **principios generales**:

- Formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y contextualizada;
- situacionalidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas;
- afirmación y explicitación de los fundamentos éticos, políticos y sociales de la formación; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos.

EN LO ESPECÍFICO, LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y PROFESORAS UNIVERSITARIOS/AS EN LETRAS DEBE PERMITIR A QUIEN EGRESE:

- planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas en instituciones de educación secundaria, superior terciaria, superior universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal;
- generar nuevos conocimientos sobre la enseñanza de la disciplina desde una perspectiva innovadora y democrática, y lograr una reflexión continua sobre la

- propia práctica;
- asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de la lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, formación docente continua y capacitación;
 - brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad;
 - integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes de las disciplinas;
 - satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.

5.2. CONTENIDOS Y CAMPOS DE LA FORMACIÓN

Los espacios y contenidos de la Formación Docente propuesta en este proyecto se organizan en cuatro campos⁵:

- **CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**
- **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Los criterios para determinar la formación específica se formulan considerando la necesidad de desarrollar prácticas que contribuyan al conocimiento de la disciplina y de su enseñanza. La formación práctica en este campo estará conformada, entre otras actividades, por:

- Prácticas de oralidad, lectura y escritura.
- Prácticas de iniciación a la investigación.
- Resolución de problemas vinculados con los contenidos disciplinares y con la enseñanza.
- Diseño y desarrollo de proyectos didáctico-pedagógicos.
- Prácticas vinculadas a las TIC

Estas actividades serán realizadas en concordancia con los siguientes criterios:

1. Las actividades prácticas deberán estar planificadas y realizarse bajo supervisión docente, en forma congruente con los propósitos generales del currículo y el perfil que se desea formar.
2. Las actividades deberán realizarse en ámbitos adecuados tales como: aulas,

⁵ Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran y articulan diversos contenidos disciplinares generales, pedagógicos, específicos y prácticos. Constituyen un esquema organizador potente y valioso para la delimitación de los espacios y contenidos de un plan de estudios para la formación de profesores y profesoras en tanto en cada campo se definen Ejes Organizadores y Núcleos temáticos que identifican los temas, procesos o problemas de conocimiento y prácticas de formación centrales para su formación.

laboratorios, gabinetes informáticos, centros de documentación e información, centros de investigación, contextos sociales y culturales diversos relacionados con el campo profesional.

3. En la planificación de las actividades de formación práctica, se deberá prever la accesibilidad y disponibilidad de recursos adecuados y la coordinación de las actividades.
4. En las distintas experiencias de enseñanza, se deberá asegurar que los estudiantes cumplan con los principios éticos de la profesión.
5. Durante el proceso de formación, deberán preverse oportunidades para que los y las estudiantes participen en proyectos de investigación y de extensión, debidamente programados, acordes con el perfil.
6. Toda experiencia de formación práctica deberá ser sistemáticamente evaluada de acuerdo con las modalidades vigentes en la Universidad.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE.

Las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por la diversidad de agentes que en ellas intervienen en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente.

Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

El propósito de este espacio es la construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar de profesoras y profesores, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

La formación en el campo de las PPD se desarrolla gradualmente a lo largo de la carrera, mediante actividades que permiten analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente. Estas situaciones didáctico-disciplinares en el aula y en trabajos de campo, culminan con las prácticas docentes.

Las acciones a desarrollar en este campo propenderán a:

- La comprensión del ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- La valoración de la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otros.
- La valoración del lenguaje y la literatura en los procesos de construcción de identidades y subjetividades.
- La reflexión sobre los conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa.
- La comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la disciplina.
- La planificación, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza y de aprendizaje pertinentes.
- La selección crítica y producción de material didáctico.

Las PPD comprenden:

La Práctica de la Enseñanza que se desarrolla en los espacios denominados generalmente Práctica y Residencia. Involucra el desempeño integral de las acciones propias de profesional docente, realizadas por quien estudia, en los niveles secundario y superior, acompañado y supervisado por docentes de las instituciones educativas de destino y universitaria. En este espacio también se incluyen las acciones de planificación, seguimiento, elaboración de informe final de las prácticas en el ámbito del profesorado, entre otras. Se implementará en los últimos años de la carrera y se deberá especificar las formas de acreditación y el número de horas requeridas frente al alumnado. Se determina una carga horaria mínima de 200 hs., con un mínimo de 20 hs. frente a alumnado.

Otras actividades que hacen al ejercicio de la profesión Docente y se desarrollan en las distintas etapas de la carrera

Podrán contemplarse las siguientes actividades, entre otras:

- Observación y análisis de la inserción institucional de profesoras y profesores.
- Análisis de documentos curriculares.
- Observación, registro y análisis de clases.
- Análisis de materiales didácticos, libros de texto, documentos electrónicos y software específico.
- Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos.
- Análisis de producciones del alumnado como insumo para la elaboración de propuestas didácticas.
- Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Uso de las TIC como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.
- Análisis de contenidos a enseñar en función del nivel en el que serán desarrollados y del proyecto educativo institucional.

La carrera podrá acreditar la participación en actividades de extensión o investigación vinculadas a la educación en la disciplina, tales como: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, participación en actividades institucionales de articulación con otros niveles educativos, en talleres de lectura y escritura, ferias de libros, programas de alfabetización, clubes de lectura, en investigaciones educativas, divulgación científica, proyectos editoriales, olimpiadas, actuación en museos, bibliotecas y otras instituciones, dentro de los límites que establezca la reglamentación de las PPD.

CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Este campo refiere a la comprensión de las problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina, como así también las problemáticas pedagógicas, cognitivas y curriculares más amplias. Entre otras cuestiones, su propósito es focalizar el estudio de:

- El sistema educativo, las bases constitucionales y legales de la educación argentina, la historia de las instituciones y de los sistemas educativos, las tendencias y los procesos regionales e internacionales de la educación, la educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social, etc.

- Las teorías y corrientes pedagógicas; la configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente; las instituciones educativas y su sentido social; la escuela, el conocimiento, la organización escolar y las culturas institucionales; los procesos educativos formales y no formales; la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma; los proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.

- El aprendizaje y los sujetos; los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas, didácticas, psicológicas y sociales de sujetos, grupos e instituciones; la constitución de nuevas subjetividades; la construcción de las infancias, adolescencias, juventudes y adulteces.

- La enseñanza, el conocimiento, el currículo y el contenido escolar; los proyectos curriculares y áulicos; la planificación docente; la evaluación educativa; la evaluación en la enseñanza; las TIC en las propuestas de enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Este campo se propone abordar el estudio de los contextos en clave social y cultural así como las problemáticas o las cuestiones o problemáticas referidas tanto al conocimiento y la transmisión de la cultura como a los lenguajes y prácticas comunicativas propias de la cultura académica: la vida universitaria, la lectura y escritura académica, los lenguajes o prácticas informáticas, etc.

5.3. CARGA HORARIA

En consonancia con los *Lineamientos Generales de la Formación Docente comunes a los Profesorados universitarios* que establece que las carreras de Profesorado tendrán una carga horaria mínima de 2900 horas y se desarrollarán como mínimo en 4 (cuatro) años, el presente proyecto establece una carga horaria de **2956** horas (dos mil novecientas cincuenta y seis) distribuidas en **4 (cuatro)** años de cursado.

Para la distribución de la carga horaria mínima por cada campo, el presente proyecto toma como referencia el esquema de distribución de carga horaria mínima de los citados *Lineamientos*:

CAMPOS	CARGA HORARIA MÍNIMA (Horas)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800
FORMACIÓN GENERAL	180
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	400
Horas de asignación libre (de acuerdo al criterio de cada Unidad Académica)	200
Carga horaria total	2900

5.4. PERFIL, ALCANCES Y ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE PROFESOR/A UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS

La formación de profesoras y profesores universitarios/as en Letras Modernas debe permitir:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en las áreas de la lengua, literatura, lectura y escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas en situaciones de educación secundaria, superior universitaria y no universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal.
- Asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de la lengua, literaturas, lectura y escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas, en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, así como en formación docente continua y capacitación.
- Brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especificidad.
- Integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales docentes de las disciplinas.
- Satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.
- Colaborar con el desarrollo del espíritu crítico y la sensibilidad social de sujetos adolescentes, jóvenes y adultos con quienes participe e interactúe en sus prácticas educativas.
- Participar de procesos formativos junto a profesionales docentes con la necesaria conciencia social de que la educación es un bien público y un derecho para todos los ciudadanos.

En función de lo expuesto precedentemente: son **ALCANCES DEL TÍTULO** es:

1. Enseñar Lengua y Literatura y contenidos propios del campo disciplinar en espacios curriculares de los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.
2. Ejercer la docencia en el área de su competencia en ámbitos no formales e informales.
3. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos.
4. Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de la Lengua y la Literatura.
5. Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con la Lengua y la Literatura.
6. Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de la Lengua y la Literatura.

7. Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Lengua y Literatura.

Son **ACTIVIDADES RESERVADAS** al TÍTULO, las siguientes:

1. Enseñar Lengua y Literatura en los niveles de educación secundaria y en los institutos de educación superior no universitaria de formación docente.
2. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura para los niveles de educación secundaria y en los institutos de educación superior no universitaria de formación docente.

5.5. CONDICIONES DE INGRESO AL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS

Es condición necesaria para ingresar al Profesorado Universitario en Letras Modernas, tener el nivel secundario aprobado.

En el caso de estudiantes extranjeros, será condición necesaria cumplimentar con los requisitos expuestos en la Resolución HCS 652/15 y Ord. HCS 16/2008 y Ord. HCS 6/2018 o la que se encuentre vigente.

Los estudiantes mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios excepcionalmente podrán ingresar a estudiar la carrera de Profesorado Universitario en Letras Modernas siempre que cumplan con los requisitos de la Ord. HCS 3/2015 o la que se encuentre vigente al respecto.

6. EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS. SABERES, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES UNIVERSITARIOS/AS EN LETRAS MODERNAS.

En esta instancia, presentamos una serie de conocimientos emanados de la lectura detenida de una serie de documentos curriculares específicos⁶ que resultan centrales para identificar y registrar cuáles son los principales saberes, conocimientos y capacidades que deberían enseñar y/o desarrollar las profesoras y los profesores en Letras y, por ello, deben formar parte ineludible de la formación de grado de quienes ejercerán la docencia en el nivel secundario y superior universitario y no universitario.

En tal sentido, una de las preocupaciones centrales en el diseño de un nuevo plan se vincula necesariamente con las demandas profesionales actuales que tienen los y las docentes de Letras Modernas (o de Lengua y Literatura) en base a su inserción profesional y su óptimo desempeño.

Tras la lectura de la documentación curricular específica de los niveles de destino de la intervención profesional de las personas egresadas del Profesorado en Letras Modernas (escuelas secundarias e instituciones de formación docente no universitaria), se identificaron como saberes, conocimientos y capacidades claves para la formación de profesores y profesoras en Letras Modernas los siguientes tópicos que necesariamente deberían expresarse como contenidos mínimos e indispensables en un plan de estudios que se oriente a la mejor formación profesional de sus egresados y egresadas:

- Conocimientos destacados sobre el lenguaje y la literatura
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre la oralidad.
- Conocimientos sobre Géneros de la oralidad: Conversación, Discusión, Narración, Exposición, Opinión o Argumentación.
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre el sistema y/o proceso de la escritura (cognitivos, socioculturales, epistémicos, etc.)
- Experiencias en/con procesos/actividades de escritura de géneros específicos: participar en instancias para redactar, escribir a partir de propósitos, fijar posición, prever el destinatario, planificar, redactar, revisar, reescribir, reflexionar, etc. Utilizar estrategias de escrituras.
- Conocimientos sobre géneros de los textos escritos: Textos de divulgación, Textos no ficcionales en situaciones comunicativas reales, etc.
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre la lectura y/o proceso de lectura (desde perspectivas múltiples: cognitivas, socioculturales, etc.)
- Experiencias en/con procesos/actividades de lectura de géneros específicos: participar en instancias para desarrollar estrategias de lectura, de búsqueda, de selección de información, de inferencias, de reconocimiento de elementos, de monitoreo, de resúmenes, de toma de notas, etc.)
- Experiencias en prácticas literarias: escucha, lectura, lectura en voz alta, producción y representación de textos literarios en Talleres literarios.

⁶ NAP para la educación secundaria básica y orientada; DC Pcia. de Córdoba para la educación secundaria básica y orientada; lineamientos curriculares para la formación de profesores de nivel inicial, nivel primaria y nivel secundario de la Pcia. de Cba.

- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre textos y tipos textuales específicos: Narración, descripción y diálogo, textos explicativo-descriptivos, argumentativos, etc.
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre discursos sociales: ficcionales y no ficcionales.
- Conocimientos sobre géneros específicos no ficcionales: Cartas formales / Curriculum vitae; discurso administrativo en general.
- Conocimientos sobre teorías sobre las lenguas y variedades lingüísticas, sociales, culturales, históricas, etc. (contextos de bilingüismo, prejuicio lingüístico).
- Conocimientos sobre el aspecto pragmático del lenguaje (intenciones comunicativas, actos de habla, etc.)
- Conocimientos sobre el sistema, la norma y uso del lenguaje (morfología, sintaxis oracional, semántica, lexicografía, etc.)
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre la alfabetización inicial y/u otras alfabetizaciones (digital, académica, etc.).
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre la enseñanza de la lectura, la escritura, la alfabetización, el lenguaje, etc.
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre el discurso literario: teorías literarias, crítica literaria, historia de la literatura, metodología del estudio literario, géneros literarios, sociología literaria, cánones, etc.
- Conocimientos específicos sobre: literatura para niños y jóvenes; literatura/s oral/es; literatura/s regional, nacional y universal; formas no tradicionales de expresión literaria (canciones, historietas, etc.), literatura y otros lenguajes (teatro, cine, TV, etc.).
- Conocimientos sobre teorías y estudios sobre la enseñanza de la literatura y de la lengua: talleres, clases, intervenciones, etc.
- Conocimientos generales sobre estudios de la comunicación
- Conocimientos sobre TIC emergentes y prácticas lingüísticas y literarias.

7. PROPUESTA PARA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES de la U.N.C.

7.1. OBJETIVOS del nuevo plan de estudios del profesorado universitario en Letras Modernas

- Formar profesionales en la enseñanza de las letras y/o lengua y literatura de manera sólida, integral y calificada tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación (las letras y/o lenguas y literaturas modernas), como en el campo pedagógico.
- Integrar la teoría y la práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y contextualizada.
- Situar la formación de profesionales docentes en el contexto regional latinoamericano articulado con el contexto mundial.
- Formar profesionales con posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que producen.
- Generar conocimientos situados e históricos sobre la profesión de la docencia, en general, y de la enseñanza de la lengua y la literatura, en particular.
- Centrar la enseñanza como tarea nuclear de la docencia.
- Focalizar la formación de nuevos docentes en Letras y/o Lengua y Literatura Modernas en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.
- Afirmar y explicitar los fundamentos éticos, políticos y sociales de la formación de profesores y profesoras en Letras y/o Lengua y Literatura Modernas, tanto como el interés por la justicia y la construcción de ciudadanía, y su papel emancipador;
- Fortalecer el compromiso responsable de la formación de profesores y profesoras en Letras y/o Lengua y Literatura Modernas con la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Formar profesionales que puedan planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas en instituciones de educación secundaria, superior terciaria, superior universitaria, en la formación docente continua y en la educación no formal e informal.
- Preparar profesionales que también puedan asesorar en lo relativo a los aspectos teóricos y metodológicos concernientes a la enseñanza de la lengua, literatura, escritura, comunicación, culturas y estéticas contemporáneas en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, formación docente continua y capacitación.
- Formar profesionales que también tengan capacidad para brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad; integrar equipos de investigación que tomen como objeto de estudio los campos de la lingüística, la literatura, las didácticas específicas y las prácticas profesionales

docentes de las disciplinas; satisfacer con su formación las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.

- Formar profesionales con capacidad para generar nuevos conocimientos sobre la enseñanza de la disciplina desde una perspectiva innovadora y democrática, y lograr una reflexión continua sobre la propia práctica;
- Forjar profesionales con espíritu crítico, conciencia social y comprensión cabal de que la educación es un bien público y un derecho para toda la ciudadanía.

7.2. PROPUESTA DE MATERIAS POR AÑO Y CUATRIMESTRE

	Horas	Materia	Seminario	Seminario taller	Taller
PRIMER AÑO					
Primer cuatrimestre					
1. Introducción a los estudios universitarios	100	X			
	100				
2. Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos	48				X
3. Introducción a la literatura	96	X			
4. Literaturas Clásicas Griega y Latina	96	X			
5. Lingüística I	96	X			
6. Práctica Docente I	48			X	
	384				
PRIMER AÑO					
Segundo Cuatrimestre					
7. Teoría Literaria	96	X			
8. Literatura Latinoamericana I	96	X			
9. Gramática I	96	X			
10. Problemáticas Educativas	96	X			
	384				
SEGUNDO AÑO					

Primer Cuatrimestre					
11. Teoría y Metodología Literaria I	96	X			
12. Taller 2: Prácticas de Producción Textual	48				X
13. Gramática II	96	X			
14. Sujetos y Aprendizaje	96	X			
15. Práctica Docente II	64			X	
	400				
SEGUNDO AÑO					
Segundo Cuatrimestre					
16. Lingüística II	96	X			
17. Literatura Latinoamericana II	96	X			
18. Teoría de los Discursos Sociales I	96	X			
19. Didáctica General	96	X			
	384				
TERCER AÑO					
Primer Cuatrimestre					
20. Estudios sobre oralidad, lectura y escritura	48	X			
21. Sociolingüística	48	X			
22. Enseñanza de la Lengua I	48		X		
23. Literatura Argentina I	96	X			
24. Sociología del Discurso	96	X			
	336				
TERCER AÑO					
Segundo Cuatrimestre					
25. Literatura para la infancia y la adolescencia	48	X			
26. Literatura Argentina II	96	X			
27. Enseñanza de la Lengua II	48		X		

28. Alfabetización inicial	48	X			
29. Práctica Docente III	96			X	
	336				
CUARTO AÑO					
Primer cuatrimestre					
30. Enseñanza de la literatura	96		X		
31. Literaturas Europeas Comparadas	96	X			
32. Psicolingüística	48	X			
33. Práctica Docente IV	100			X	
	340				
CUARTO AÑO					
Segundo Cuatrimestre					
34. Optativa I (*)	96	Depende del carácter del espacio por el que se opta: Materia o 2 Seminarios (*)			
35. Optativa II(*)	96				
Práctica Docente IV	100			X	
	292				
Total de Horas	2956				

(*) Optativa I (96 hs.) y Optativa II (96 hs.): Son espacios curriculares de opción libre para las y los cursantes. Pueden optar **para cada uno de tales espacios** entre cualquiera de las siguientes alternativas:

Alternativa 1:	Alternativa 2:
Materias de 96 hs Literatura Española I Literatura Española II Literatura de Habla Francesa Literatura Italiana Literatura de Habla Inglesa Literatura Alemana Pensamiento Latinoamericano Literatura Argentina III	Dos (2) Seminarios de los que se ofrecen periódicamente en la Escuela de Letras que totalicen al menos 96 hs.

Teoría y Metodología II Teoría de los Discursos Sociales II Semiótica Hermenéutica Estética y Crítica Literaria Modernas Historia de la Lengua Dialectología Metodología de la investigación en ciencias sociales Latín I Filosofía del Lenguaje I Filosofía del lenguaje II	
--	--

7.3. PROPUESTA DE MATERIAS POR CAMPO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		
1. Introducción a los estudios universitarios	100	
2. Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos	48	
12. Taller 2: Prácticas de Producción Textual	48	
	196	
CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA		
3. Introducción a la literatura	96	
4. Lit. Clásicas Griega y Latina	96	
5. Lingüística I	96	
7. Teoría Literaria	96	
8. Literatura Latinoamericana I	96	
9. Gramática I	96	
11. Teoría y Metodología Literaria I	96	
13. Gramática II	96	
16. Lingüística II	96	
17. Literatura Latinoamericana II	96	
18. Teoría de los Discursos Sociales I	96	
20. Estudios sobre oralidad, lectura y escritura	48	
21. Sociolingüística	48	
23. Literatura Argentina I	96	
24. Sociología del Discurso	96	
25. Literatura para la infancia y la adolescencia	48	
26. Literatura Argentina II	96	

28. Alfabetización inicial	48	
31. Literaturas Europeas Comparadas	96	
32. Psicolingüística	48	
34. Optativa I	96	
35. Optativa II	96	
	1872	
CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA		
10. Problemáticas Educativas	96	
14. Sujetos y Aprendizaje	96	
19. Didáctica General	96	
22. Enseñanza de la Lengua I	48	
27. Enseñanza de la Lengua II	48	
30. Enseñanza de la literatura	96	
	480	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE		
6. Práctica Docente I	48	
15. Práctica Docente II	64	
29. Práctica Docente III	96	
33. Práctica Docente IV	200	
	408	
TOTAL HORAS CAMPOS	2956	

7.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Espacio Curricular	Contenidos mínimos
Introducción a los estudios universitarios	Problemáticas universitarias. El estudio en la universidad. Introducción a los objetos de estudio de Letras: la lengua, la literatura y el discurso. Lectura, escritura y oralidad en el ámbito académico. Las particularidades de los textos académicos.
Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos	Pautas básicas para la escritura de textos académicos. Los géneros primarios del discurso académico: la respuesta expositiva/explicativa a consignas, el desarrollo de temas y justificaciones. El informe. La monografía académica. Planificación, textualización y revisión de textos.
Introducción a la literatura	Géneros y movimientos literarios y artísticos. Poéticas clásicas, neoclásicas y modernas. Concepto de mimesis y verosimilitud. Obras y autores representativos.
Literaturas Clásicas Griega y Latina	Lectura y análisis de las obras fundamentales del mundo clásico griego y latino, tanto épicas como dramáticas, líricas o textos en prosa.
Lingüística I	Caracteres generales del lenguaje humano. Tipologías lingüísticas. Lengua/habla; diacronía/sincronía. Niveles de análisis lingüístico. Lengua oral/lengua escrita.
Práctica Docente I	Las prácticas educativas como prácticas sociales situadas. Regulaciones del trabajo docente. Representaciones sociales acerca de la docencia. Las construcciones identitarias. Biografías escolares, deconstrucción analítica y reconstrucción de experiencias de escolarización; historias de formación y trayectoria académica. Registros y relatos de formación. Saberes como memorias de experiencia.
Teoría Literaria	Categorías problemáticas de la teoría de la Literatura en relación a otros discursos sociales
Literatura Latinoamericana I	Principales movimientos, autores y obras de la literatura latinoamericana desde sus inicios hasta el modernismo.
Gramática I	Unidades de análisis: morfema, palabra, sintagma, oración. Categorías. Oración simple.
Problemáticas Educativas	la invención de la escuela y la forma escolar. Perspectivas históricas y sociológicas acerca de la función de la escuela. Configuración de los sistemas educativos nacionales, expansión, masificación y la dinámica de las reformas. Nuevas formas de provisión de la oferta educativa y desafíos al Estado educador.

	El sistema educativo Argentino: fines de la educación y políticas educativas. Bases constitucionales y legales de la educación argentina. La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social. Los sentidos sociales de la institución educativa. Organización escolar y culturas institucionales.
Teoría y Metodología Literaria I	Análisis de los procesos de significación del discurso literario.
Taller 2: Prácticas de Producción Textual	Tipos textuales y géneros discursivos: caracterización lingüística, estructural y retórica. Diversidad de soportes y tecnologías. Las principales secuencias textuales. Estudio y prácticas orientadas de escritura, evaluación y reescritura de textos.
Gramática II	Coordinación. Adjunción. Subordinación. Cohesión.
Sujetos y Aprendizaje	Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas. Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones. Constitución de nuevas subjetividades. Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez. Subjetividades en la Propuesta de Educación Sexual Integral. Derechos de niños, niñas y adolescentes. Subjetividades en planos de igualdad y diferencia. Políticas públicas sobre sexualidad y procreación responsable. El sujeto del aprendizaje: teorías, discusiones y perspectivas.
Práctica Docente II	La inserción en instituciones educativas. Cultura Escolar, espacio, tiempo y formato Escolar. Sujetos, grupos y organizaciones sociales. Espacios y procesos socio-comunitarios e intervención pedagógica en ámbitos escolares y en otros ámbitos sociales diversos. Acciones y proyectos educativos desde la promoción comunitaria. Problemáticas de la educación en contextos de vulnerabilidad. Participación ciudadana y derechos humanos. Elaboración de propuestas y diseño de proyectos.
Lingüística II	Escuelas y tendencias de la lingüística: lingüística histórica y comparada; estructuralismo; corrientes post-estructurales.
Literatura Latinoamericana II	La literatura latinoamericana, desde la revolución mexicana y hasta la actualidad. Principales momentos, movimientos, géneros, autores y obras.
Teoría de los Discursos Sociales I	Teorías y análisis de los discursos sociales desde las perspectivas sociosemiótica y translingüística.
Didáctica General	Enfoques y concepciones de la enseñanza. Conocimiento, curriculum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma. La relación contenido-método en la enseñanza. Planificación docente y evaluación educativa. TIC y propuestas de enseñanza. Interacciones en el aula.

Estudios sobre Oralidad, Lectura y Escritura	Oralidad y Escritura como sistemas de representación del lenguaje. Los procesos de lectura y escritura: dimensión cognitiva, intersubjetiva y socioantropológica. Teorías e investigaciones. Proyecciones en la educación.
Sociolingüística	Heterogeneidad y variedad de las lenguas humanas: manifestaciones e investigaciones. Hechos históricos, sociales y semiológicos. Lingüística y colonialismo. Panorama de las lenguas americanas. Derechos lingüísticos de minorías dialectales y sus efectos en la escuela. Antropología lingüística. Variación lingüística argentina de acuerdo con los parámetros sociales y políticos. Situación actual de las lenguas en Argentina. Políticas e ideologías lingüísticas.
Enseñanza de la Lengua I	La producción curricular para la formación lingüística. Los enfoques en la enseñanza de la lengua. Proyección de las teorías sobre la lectura y la escritura al campo de su didáctica desde aportes múltiples (psicolingüísticos, antropológicos, históricos, etc.). La mediación pedagógica y la enseñanza orientadas a la lectura, la escritura y la formación de lectores y escritores en la escuela. Nuevas tecnologías y prácticas de lectura y escritura en la escuela.
Literatura Argentina I	Movimientos, autores y obras de la literatura argentina desde su nacimiento y hasta el romanticismo.
Psicolingüística	Fundamentos epistemológicos de las articulaciones mente-gramática. Modelos y justificaciones teóricas.
Literatura para la infancia y la adolescencia	Posiciones críticas en torno a la literatura para la infancia y la adolescencia. Subjetividades, panorama histórico, planteos de la teoría literaria y de la destinación. Temarios de agenda.
Literatura Argentina II	Movimientos, autores y obras de la literatura argentina desde la generación del ochenta hasta la actualidad.
Enseñanza de la Lengua II	Concepciones de la lectura y la escritura: evolución de la problemática. Los procesos implicados en la comprensión lectora y la producción de escritura; enfoques teóricos a partir de diversas disciplinas. Las instituciones escolares y los procesos de lectura y escritura. Propuesta modelos didácticos de comprensión y producción. La interacción lectura/escritura. Evaluación de los procesos de comprensión lectora y producción de escritura. Nuevos soportes, nuevas tecnologías: tipologías de lectores y modos de leer. Discusiones en torno a la gramática y su enseñanza escolar.
Alfabetización inicial	Alfabetismo, analfabetismo funcional e iletrismo. Alfabetización y prácticas escolares. Alfabetización

	inicial y avanzada. La construcción del conocimiento en la lengua escrita. Alfabetización inicial: paradigmas, métodos, propuestas y debates. Políticas educativas y experiencias de alfabetización en América Latina y en la Argentina.
Práctica Docente III	El aula como construcción histórica y social, espacio de interacciones y ámbito de circulación y apropiación de conocimientos. Observación y análisis de clases; perspectivas e instrumentos del análisis institucional y del enfoque socio antropológico para la comprensión de los contextos institucionales y áulicos. Prácticas Docentes y proyectos institucionales; el curriculum de lengua y literatura en acción: dispositivos, recursos, materiales y experiencias en torno a la enseñanza de la lengua y literatura, modernas y/o clásicas. Desarrollo de propuestas y alternativas didácticas para la intervención en problemáticas vinculadas a la expresión y comunicación, lingüística y literaria, y/o al estudio de los textos y las culturas clásicas.
Enseñanza de la literatura	La literatura en la escuela: fines y sentidos, tradiciones y renovaciones. Historia de la enseñanza de la literatura. La literatura como conocimiento escolar. Las teorías literarias y la crítica literaria como aportes teóricos para la didáctica. La lectura literaria: aspectos teóricos y aspectos didácticos. El taller de escritura de invención. La escritura y la lectura y los formatos didácticos: talleres, secuencias, proyectos. Renovación del canon escolar: literatura infantil y juvenil, literatura y otros lenguajes artísticos, literatura y otras prácticas sociales y comunitarias.
Literaturas Europeas Comparadas	Literaturas europeas principalmente del período moderno y hasta la actualidad. Escuelas, movimientos, autores y obras.
Práctica Docente IV	La Residencia. Elaboración e implementación de una propuesta de intervención situada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase; aportes teórico metodológicos. El área o campo de conocimiento. La inclusión de la disciplina específica en los diseños curriculares de Nivel Medio Nacional y Provincial y en los ISFD: objeto de conocimiento y objeto de enseñanza. La relación contenido- método. Selección de contenidos. Desarrollo de estrategias para la enseñanza. Propuestas didácticas e intervención: programación, actividades y recursos. La práctica reflexiva en la formación del profesorado.

7.5. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR

Espacio curricular	Para rendir: Haber aprobado
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
1. Introducción a los estudios universitarios	-
2. Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos	-
12. Taller 2: Prácticas de Producción Textual	Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos
CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	
3. Introducción a la literatura	
4. Lit. Clásicas Griega y Latina	
5. Lingüística I	Introducción a los estudios universitarios
7. Teoría Literaria	Introducción a los estudios universitarios
8. Literatura Latinoamericana I	
9. Gramática I	
11. Teoría y Metodología Literaria I	
13. Gramática II	Gramática I
16. Lingüística II	Lingüística I
17. Literatura Latinoamericana II	
18. Teoría de los Discursos Sociales I	
20. Estudios sobre oralidad, lectura y escritura	
21. Sociolingüística	
23. Literatura Argentina I	
24. Sociología del Discurso	
25. Literatura para la infancia y la	

adolescencia	
26. Literatura Argentina II	
28. Alfabetización inicial	Lingüística II
31. Literaturas Europeas Comparadas	
32. Psicolingüística	Gramática II
34. Optativa I	
35. Optativa II	
CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGOGICA	
10. Problemáticas Educativas	
14. Sujetos y Aprendizaje	
19. Didáctica General	
22. Enseñanza de la Lengua I	Lingüística I
27. Enseñanza Lengua II	Gramática I
30. Enseñanza de la literatura	Introducción a la literatura Teoría Literaria
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	
6. Práctica Docente I	
15. Práctica Docente II	
29. Práctica Docente III	Práctica Docente I Práctica Docente II
33. Práctica Docente IV	Práctica Docente III

8. EQUIVALENCIAS DE MATERIAS PLAN 2002 Y PLAN NUEVO

PLAN 2002	PLAN NUEVO
Introducción a los estudios universitarios	Introducción a los estudios universitarios
Introducción a la Literatura	Introducción a la Literatura
Lingüística I	Lingüística I
Literatura Clásica Griega y Latina	Literatura Clásica Griega y Latina
Gramática I	Gramática I
Literatura Española I	Optativa
Teoría Literaria	Teoría Literaria
Sistema educativo e instituciones escolares	Problemáticas Educativas
Literatura de Habla Francesa	Optativa
Teoría y Metodología Literaria I	Teoría y Metodología Literaria I
Literatura Latinoamericana I	Literatura Latinoamericana I
Sujeto del Aprendizaje	Sujetos y Aprendizaje
Gramática II	Gramática II
Lingüística II	Lingüística II
Semiótica	Optativa
Seminario de Producción Textual	Taller 2: Prácticas de Producción Textual
Currículum y Enseñanza	Didáctica General
Seminario de Variación Lingüística	Sociolingüística
Literatura Argentina I	Literatura Argentina I
Sociología del Discurso	Sociología del Discurso
Enseñanza de la Lengua I	Enseñanza de la Lengua I
Sem. Investigación educativa	Práctica Docente I
Literatura Argentina II	Literatura Argentina II
Literatura Latinoamericana II	Literatura Latinoamericana II
Teoría de los discursos sociales I	Teoría de los discursos sociales I
Historia de la Lengua	Optativa
Enseñanza de la Literatura	Enseñanza de la Literatura
Taller de práctica docente con eje en el aula (anual)	Práctica IV
Tecnología educativa	Optativa
Literatura italiana	Optativa
Literatura alemana	Optativa
Literatura de habla inglesa)	Optativa
Enseñanza de la Lengua I	Enseñanza de la Lengua I
Enseñanza de la Lengua II	Enseñanza de la Lengua II
Enseñanza de la Literatura	Enseñanza de la Literatura

9. BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1997): Voces de un campo problemático (Actas del primer Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura), La Plata.

A.A.V.V. (2000): Lengua y Literatura. Temas de enseñanza e investigación. (Herrera de Bett, G. -Comp.-) Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura. Secret. de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades. U.N.C.

A.A.V.V. (2003): Didácticas de la Lengua y la Literatura. Teorías, debates y propuestas (Herrera de Bett, G. -Comp.-: Actas del IV Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura), Córdoba.

AAVV (2001): Comprensión lectora. El uso de la lengua como procedimiento. Grao. Barcelona.

Alliaud, A. (2004). "La experiencia escolar de maestros inexpertos. Biografías, trayectorias y práctica profesional". Revista Iberoamericana de Educación, 34(1), 1-11.

Alliaud, A., Aronowitz, S., Barrow, R., Batallan, G., Carrizales Retamoza, C., Duschatzky, L., & Lind, K. (1998). Maestros. formación, práctica y transformación escolar. Miño y Dávila Editores.

Alliaud, Andrea (2012) "la formación de los docentes" en Romero Claudia (comp). Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores. Noveduc. Bs. As. (1° ed. 2009) (págs. 117-136)

Alvarado Maite (2001): "Enfoques en la enseñanza de la escritura" en Alvarado M. (comp) (2001): Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Flacso Manantial. Bs. As

Alvarado, M.; Silvestri A. (2004): "La escritura y la lectura" en Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura. Bs. As. Univ. Nac. de Quilmes.

Alvarado, Maite (coordinadora; 2004): Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Álvarez, Gerardo (s/d): Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto. Editorial Universidad de Concepción.

Bas Alcira; Klein, Irene et al: Escribir: apuntes para una práctica. Eudeba. 2000.

Belinchón, M; Igoa, J; Riviere, A. (1992): Psicología del Lenguaje. Ed Trotta. Madrid.

Bernárdez, E, (1982): Introducción a la Lingüística del Texto. Madrid. Espasa-Calpe.

Blanche-Benveniste, C. (2002): "La escritura, irreductible a un 'código' " en Ferreiro Emilia (comp.) (2002): Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura. Gedisa. Barcelona.

Blanche-Benveniste (1998): Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Gedisa. Barcelona..

Bombini, G. (1989): La trama de los textos. Libros del Quirquincho. Bs. As.

Bombini, G. y Lopez, C. (1995): El lugar de los pactos. Sobre la literatura en la escuela. Universidad de Buenos Aires. UBA XXI. Bs. As.

Bombini, Gustavo y otros (2000): Enseñanza de la Lengua. Apuntes de la Cátedra Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Letras. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A.

Bombini, G. (2000): "La enseñanza de la literatura. Puesta al día". En Bombini, G. y otros (2000) Enseñanza de la literatura. Fichas de Cátedra de didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Bombini, G. (2002). "Prácticas docentes y escritura. Hipótesis y experiencias en torno a una relación productiva". Ponencia presentada en Primeras Jornadas de Prácticas y Residencias en la Formación Docente, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Bombini, G. (2006): Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura. Libros del Zorzal. Bs. As. (Pág. 62-78)

Bombini, G. (2007): "La enseñanza de la literatura: el arte de lo posible" en Revista Novedades Educativas, año 18, n° 194, Febrero de 2007.

Bombini, G. (2019). Los arrabales de la Literatura: la historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960) (Vol. 4). Miño y Dávila. Bs. As.

Bosque, I. (2018). Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática. ReGroc: revista de gramática orientada a las competencias, 1(1), 0011-36.

Brunetti, P.; Stancato, C. y Subtil, C. (2002): Lectores y Prácticas. Maneras de leer de los ingresantes universitarios. Ferreyra Editor. Córdoba.

Camilloni, Alicia y otros (2007). *El saber didáctico*. Bs. As. Paidós.

Cassany, Daniel (1989): Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós. Barcelona.

Cassany, Daniel (2016): *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito.* Grao. Barcelona.

Ciapuscio, Guiomar E. (2016). *De la palabra al texto: estudios lingüísticos del español.* Eudeba. Bs. As.

Cortés Marina (2001): "Los textos. Marcos teóricos y prácticas de enseñanza" en *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura.* Bs. As. FLACSO. Manantial.

Cortés, M. y Bollini, R. (1994): *Leer para escribir. Una propuesta para la enseñanza de la lengua.* Edit. El Hacedor. Bs. As.

Cortés, Marina (2004): "Las clasificaciones de textos" en ALVARADO, M. (Comp.) *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura.* Univ. Nacional de Quilmes Editorial. Bs. As.

Cuesta, C. (2006): *Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela.* Libros del Zorzal. Bs. As.

Dubois, María Eugenia (2015). *Sobre lecturas. El proceso de la lectura: de la teoría a la práctica.* Aique. Bs. As.

Edelstein, G. E. (2002). "Problematizar las prácticas de la enseñanza". *Revista Perspectiva*, 20(2), 467-482.

Edelstein, Gloria y Coria, Adela (1995). *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia.* Bs. As. Kapelusz.

Feldman, Daniel (1999). *Ayudar a enseñar.* Bs. As. Aique

Ferreiro, Emilia (2002): *Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura.* Gedisa. Barcelona.

Ferreiro, Emilia. (2003): "Leer y escribir en un mundo cambiante" en *Pasado y Presente de los verbos leer y escribir.* Fondo de Cultura Económica. Bs. As. (Sesiones plenarias del 26° Congreso de la Unión Internacional de Editores)

Fullan, M. y Hargreaves, A. (2006). *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar.* Buenos Aires. Amorrortu.

Gaspar, María del Pilar y Laiza Otañi (2004): "La gramática"; en Alvarado Maite (comp.): *Problemas en la enseñanza de la lengua y la literatura.* Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Gibaja, R. (1991): La cultura de la escuela. Creencias pedagógicas y estilos de enseñanza. Aique. Bs. As.

Giménez, G. (2001) "La lectura de ficción en la escuela. Aportes para una reflexión". En Herrera de Bett, G. (comp.) (2003). Didácticas de la Lengua y la Literatura. Teorías, debates y propuestas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Giménez, Gustavo (2005): Los textos explicativos. Una aproximación teórica y metodológica para su enseñanza. Universitas. Córdoba.

Giménez, G., y otros (2014). Opinar y decir lo propio. Estrategias para enseñar a argumentar en la Escuela. Universidad Nacional de Córdoba.

Giménez, G., Luque, D., Orellana, M. (comps.) (2017). Leer y Escribir en la UNC. Reflexiones experiencias y voces II. Universidad Nacional de Córdoba.

Halliday, M. (1982): El lenguaje como semiótica social. México. F.C.E.

Jackson, P. W. & Bixio, A. (1999). Enseñanzas implícitas. Buenos Aires. Amorrortu.

Jackson, Philip (1991). La vida en las aulas. Madrid. Edit. Morata.

Jackson, Philip (2002). Práctica de la enseñanza. Buenos Aires. Amorrortu.

Jamet, Éric (2006): Lectura y éxito escolar. FCE. Bs. As.

Kaufman, A. M., Lerner, D., y Castedo, M. L. (2015). Leer y aprender a leer. Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Especialización Docente de Nivel Superior.

Larrosa, Jorge (2003): La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. FCE. Bs. As.

Lavandera, B. (1985): Curso de Lingüística para el análisis del discurso. Bs.As. Cedral.

Litwin, Edith (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós.

Lomas C., Osoro A., Tuson, A. (1993): Ciencias del Lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Barcelona. Paidós.

Lozano J. y otros (1993): Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. Madrid. Cátedra.

- Marín, Marta (1999): *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Bs. As. Aique.
- Meirieu, Philippe (2001). *La opción de educar*. Barcelona, Octaedro,
- Mercado, R., y Rockwell, E. (1988). "La práctica docente y la formación de maestros". *Revista Investigación en la escuela*, (4), 65-78.
- Merodo, A. (2010). "¿Qué formación para la práctica en la formación de profesores? Un intento de visibilizar la pedagogía de la formación". Páginas. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (7).
- Milán María Cecilia (2016): "Los conocimientos sobre el sistema de escritura" en *La Enseñanza de la lengua en la Escuela Media* (Desinano Norma et al; 2016). Homo Sapiens. Rosario.
- Miliam Marta y Camps Anna: *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Homo Sapiens. Rosario. 2000.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION (1996). *Contenidos Básicos Comunes*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION (1996). *Fuentes para la transformación curricular*. Literatura.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION (2006). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la educación secundaria básica y orientada*. Lengua.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010). MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. *Lineamientos curriculares para la formación de profesores de nivel inicial, nivel primaria y nivel secundario de la Pcia. de Cba*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Secretaría de Políticas Universitarias. Consejo Interuniversitario Nacional. *Documentos varios*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: *Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba para la educación secundaria básica y orientada*;
- Morduchowicz, Roxana (2003). *El capital cultural de los jóvenes*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Olson, David R. (1998): *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Gedisa. Barcelona.
- Olson, David y Torranse Nancy (1999): *Cultura escrita y oralidad*. Gedisa. Barcelona
- Ong, Walter, (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. FCE. México.

Ortiz, M. F., & Santillán, M. E. (2020). Investigar y enseñar: caminos para repensar los bordes interdisciplinarios de la literatura y su didáctica. Tensiones, procesos y nuevos desafíos de la literatura infantil y juvenil en la formación docente. *RECIAL: Revista del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Áreas Letras*, 11(18), 28.

Otañi, L. Y Gaspar, M. (2001): "Sobre la Gramática" en *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura*. Bs. As. FLACSO Manantial.

Pampillo, Gloria (1991): *El Taller de escritura*. Plus Ultra. Buenos Aires.

Pérez Gómez, Ángel (1997). "La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores". Universidad de Málaga, (mimeo).

Pérez Gómez, Ángel (1998). *La cultura escolar en el contexto neoliberal*. Madrid, Morata.

Petit M. (1999): *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica. Méjico.

Petit, M. (2021). *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. Océano exprés. Méjico

Remedi, Eduardo y otros (1988). *La identidad de una actividad. Ser maestro*. México. UNAM.

Rockwell, Elsie (edit. 1985). *Ser maestro*. México, Ed. El Caballito.

Terhart, Ewald. "Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?". *Revista de Educación*. Nro 284. Madrid. MEC, 1987. (pp. 133 - 158)

Terigi, Flavia (2004). "La enseñanza como problema político" en Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Novedades Educativas.

Van dijk, T. (1988): *Estructuras y Funciones del Discurso*. México. Siglo XXI.

Van dijk, T. (1993): *La Ciencia del texto*. Barcelona-México. Paidós.

ANEXO 1

PROPUESTA DE MATERIAS DISTRIBUIDAS SEGÚN LAS ÁREAS INSTITUIDAS EN LA ESCUELA DE LETRAS

Área de Estudios literarios	Área de Estudios lingüísticos	Área de Estudios Críticos del Discurso	Optativas (Área de Estudios literarios, lingüísticos o críticos del discurso)	Área de Formación General	Área de Formación Pedagógica	Área de Formación Práctica Profesional
Literatura Latinoamericana I - 96	Lingüística I - 96	Introducción a la literatura 96	Optativa I-96	Introducción a los estudios universitarios - 100	Problemáticas Educativas 96	Práctica Docente I - 48
Literatura Latinoamericana II - 96	Lingüística II - 96	Teoría Literaria - 96	Optativa II-96	Taller 1 Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos 48	Didáctica General - 96	Práctica Docente II - 64
Literatura Argentina I - 96	Gramática I - 96	Teoría y Metodología Literaria I - 96		Taller 2: Estudios sobre los textos y Prácticas de Producción Textual -48	Sujetos y Aprendizaje - 96	Práctica Docente III- 96
	Gramática II - 96	Teoría Disc. Soc I - 96				
		Sociología del Discurso - 96				
Literatura Argentina II - 96	Psicolingüística -48				Práctica Docente IV (residencia)- 200	
Literaturas Europeas Comparadas - 96	Sociolingüística -48					
	EOLE-48					
Literaturas Clásicas Griega y Latina -96	Enseñanza de la Lengua I - 48					
Enseñanza de la literatura- 96						

Literatura para la infancia y la adolescencia - 48	Enseñanza de la Lengua II - 48					
	Alfabetización inicial - 48					
720 (08)	672 (10)	480 (5)	192 (2)	196 (3)	288 (3)	408 (4)
2956 (35)						

ANEXO 2

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS⁷

Se presentan a continuación algunos tópicos de la Propuesta de *Lineamientos Preliminares básicos comunes para las carreras de profesorado universitario en Letras* cuyo contenido central y más relevante se expresa en la síntesis que abajo se desarrolla. Cabe destacar la relevancia no solo del contenido de la Propuesta de los Lineamientos por ser un documento de alcance nacional aprobado por el CIN y que oficia también como referencia para la aprobación ministerial de todos los planes de estudios de los profesorados universitarios en general y de Letras/Lenguas en particular.

1. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad, requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. Debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación, evitando que éstas se restrinjan al aula universitaria. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes principios generales:

⁷ Documento de síntesis realizado por la Comisión de Plan de Estudios en base a documentos varios del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y de borradores de discusión en mesas de debate universitario.

- formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración de la teoría y la práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- situacionalidad regional nacional y latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

2. LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Las dimensiones de la Formación Docente se organizan en cuatro campos:

- **CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA**
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA**
- **CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**
- **CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares. Dentro de cada campo se definen Ejes o Núcleos Organizadores que identifican temas, procesos o problemas centrales para la formación de profesores y que pueden estructurar los planes de formación de profesores de las universidades.

En esta síntesis, se recuperan los núcleos temáticos correspondientes a los tramos de formación que se consideran comunes a todos los profesorado universitarios, mientras que los núcleos o ejes temáticos específicos que hacen a cada disciplina en particular serán definidos por comisiones específicas de carreras y/o por las instituciones universitarias respectivas.

La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada carrera o unidad académica defina según las características específicas de las respectivas instituciones. Cada núcleo o eje no designa una asignatura sino un eje que en cada plan en particular tomará distinta forma (de asignatura, de seminario, de taller, de unidad dentro de un espacio, etc.). Su organización y distribución variará en cada plan de estudio de las diferentes universidades podrán de acuerdo con las decisiones que se adopten.

Por ello, la definición de la carga horaria se define sobre los Campos y no sobre los Ejes o los Núcleos temáticos.

CAMPOS	EJES o NÚCLEOS POR CAMPO
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	<p>Se refiere al estudio pormenorizado y actualizado de las áreas básicas de conocimiento producido en el marco de cada disciplina; incluyendo los enfoques teóricos, epistemológicos y los principales debates de cada campo así como la historia de la disciplina y/o los procedimientos de producción del conocimiento propio de la disciplina y/o sus respectivos campos.</p> <p>Incluye la formación particular en didáctica específica y el estudio de los vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza, así como los distintos enfoques en el campo de la didáctica específica y la historia propia de su constitución como campo de conocimiento</p>
FORMACIÓN GENERAL	<p>Aborda el estudio de los contextos en clave social y cultural así como las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.</p> <p>También, las cuestiones o problemáticas referidas tanto al conocimiento y la transmisión de la cultura como a los lenguajes y prácticas comunicativas propias de la cultura académica (lectura y escritura académica; lenguajes o prácticas informáticas, lenguas nativas o extranjeras, etc.)</p>
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	<p>Refiere la comprensión de las problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina, como así también las problemáticas pedagógicas, cognitivas y curriculares más amplias. Entre otras cuestiones, focaliza el estudio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El sistema educativo; las bases constitucionales y legales de la educación argentina; la historia de las instituciones y de los sistemas educativos, las tendencias y los procesos regionales e internacionales de la educación, la educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social, etc. -Las teorías y corrientes pedagógicas; la configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente. Las instituciones educativas y su sentido social. La escuela, el conocimiento, la organización escolar y las culturas institucionales; los procesos educativos formales y no formales; la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma; los proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. -El aprendizaje y los sujetos. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógicas, didácticas, psicológicas y sociales de sujetos, grupos e instituciones. La constitución de nuevas subjetividades. La construcción de las infancias, adolescencias, juventudes y adultez. -La enseñanza, el conocimiento, el currículo y el contenido escolar; los proyectos curriculares y áulicos; la planificación docente; la evaluación educativa; la evaluación en la enseñanza; las TIC en las

	propuestas de enseñanza.
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	<p>Supone la inmersión en procesos de intervención, análisis, y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos. En torno a ello,</p> <ul style="list-style-type: none"> -La reflexión crítica sobre la propia práctica y la producción de conocimiento sobre la enseñanza a partir de herramientas conceptuales y metodológicas. -La inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las titulaciones correspondientes. -El análisis de situaciones, la generación y el desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza. La indagación y generación de proyectos de enseñanza en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios. La producción de materiales para la enseñanza.

3. CARGA HORARIA MÍNIMA PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

Según los consensos efectuados, se establece que la carrera tendrá una carga horaria mínima de 2900 hs reloj para los Profesorados Universitarios de Educación Secundaria y Superior y una carga horaria mínima de 2600 horas para los Profesorados Universitarios de Educación Secundaria únicamente.

La distribución de la carga horaria por Campos de Formación se establece según los siguientes parámetros mínimos:

	Profesorado Universitario de Educación Secundaria y Superior	Profesorado Universitario de Educación Secundaria Superior
CAMPOS	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800	1600
FORMACIÓN GENERAL	180	150
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320	290
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	400	360
Horas de asignación libre (*)	200	200
Carga horaria total	2900 hs. reloj	2600 hs. reloj

(*) Esta distribución contempla además 200 horas que podrán ser asignadas a uno u otro campo según se defina en cada carrera o institución.

SÍNTESIS DEL DOCUMENTO PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PRELIMINARES BÁSICOS COMUNES PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN

LETRAS

Están encuadrados en la propuesta las siguientes titulaciones: Profesor Universitario en Letras / Profesor en Letras / Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura / Profesor de Letras / Profesor en Lengua y Comunicación Oral y Escrita / Profesor en Lengua y Literatura / Profesor en Letras Modernas / Profesor en Letras Clásicas/ Profesor en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera/ otros títulos universitarios orientados a la enseñanza de Letras para el nivel de enseñanza secundario y superior.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS EN LETRAS Y/O LENGUA Y LITERATURA:

EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS				
<p>Áreas básicas de conocimiento producido en el marco de la disciplina:</p> <table border="1" data-bbox="312 893 740 1753"> <tr> <td data-bbox="312 893 740 1408">Literatura y Teoría literaria</td> <td data-bbox="740 893 1517 1408"> Problematización del concepto de literatura Poéticas y géneros en la literatura Problemas de la ficcionalidad del texto literario Literaturas clásicas Literatura argentina Literatura latinoamericana Literatura española Literaturas en lenguas extranjeras Problematización de la constitución del canon. (Cada unidad académica definirá el/los ámbito/s de problematización: literatura infantil y juvenil, literatura queer, literaturas orales, producciones en lenguas originarias, literaturas regionales, etc.) Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza </td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1408 740 1753">Lingüística y Estudios del lenguaje</td> <td data-bbox="740 1408 1517 1753"> Fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua española Formación de la lengua española Problemáticas sociolingüísticas y psicolingüísticas Lenguaje, discurso, texto Aplicaciones de la lingüística (cada unidad académica definirá el/los ámbitos/s de aplicación) Lengua/s Clásica/s Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza </td> </tr> </table>	Literatura y Teoría literaria	Problematización del concepto de literatura Poéticas y géneros en la literatura Problemas de la ficcionalidad del texto literario Literaturas clásicas Literatura argentina Literatura latinoamericana Literatura española Literaturas en lenguas extranjeras Problematización de la constitución del canon. (Cada unidad académica definirá el/los ámbito/s de problematización: literatura infantil y juvenil, literatura queer, literaturas orales, producciones en lenguas originarias, literaturas regionales, etc.) Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza	Lingüística y Estudios del lenguaje	Fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua española Formación de la lengua española Problemáticas sociolingüísticas y psicolingüísticas Lenguaje, discurso, texto Aplicaciones de la lingüística (cada unidad académica definirá el/los ámbitos/s de aplicación) Lengua/s Clásica/s Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza	
Literatura y Teoría literaria	Problematización del concepto de literatura Poéticas y géneros en la literatura Problemas de la ficcionalidad del texto literario Literaturas clásicas Literatura argentina Literatura latinoamericana Literatura española Literaturas en lenguas extranjeras Problematización de la constitución del canon. (Cada unidad académica definirá el/los ámbito/s de problematización: literatura infantil y juvenil, literatura queer, literaturas orales, producciones en lenguas originarias, literaturas regionales, etc.) Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza				
Lingüística y Estudios del lenguaje	Fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática de la lengua española Formación de la lengua española Problemáticas sociolingüísticas y psicolingüísticas Lenguaje, discurso, texto Aplicaciones de la lingüística (cada unidad académica definirá el/los ámbitos/s de aplicación) Lengua/s Clásica/s Articulaciones entre los objetos de conocimiento del área y la enseñanza				
<p>Enfoques teóricos y epistemológicos. Los principales debates.</p>	Problemas de la historiografía literaria. Criterios de periodización. Semiótica, teorías del discurso Alfabetización				
<p>Historia de la disciplina *.</p>	Vinculación de la literatura con otros saberes y prácticas culturales (tales como psicología, sociología, filosofía, antropología, historia, artes, etc.) La literatura y los debates actuales: comparatismo,				

	<p>estudios culturales, estudios de género y de minorías, intermedialidad, etc.</p> <p>Teorías, conceptos y modelos que abordan el lenguaje como sistema, conocimiento, actividad, hecho social y cultural</p> <p>Bases epistemológicas de las principales teorías lingüísticas, modernas y contemporáneas</p>
Procedimientos de producción del conocimiento propios de la disciplina.	<p>Procedimientos de producción del conocimiento vinculados con las áreas básicas antes descritas, la investigación, los enfoques teóricos y epistemológicos, y la formación en la práctica profesional docente</p> <p>Orientación en la escritura académica (tesinas, ponencias, monografías, etc.)</p> <p>Investigaciones acerca de las prácticas de la lectura y la escritura</p> <p>Corrientes metodológicas de la investigación lingüística y literaria (teoría y crítica)</p> <p>Metodologías para el análisis de corpus textuales (formulación de hipótesis, criterios de armado de corpus, relevamiento de la bibliografía primaria y secundaria, etc.)</p> <p>Criterios para la selección y producción de materiales para la enseñanza y la investigación en lingüística y literatura</p> <p>Teorías y métodos para la producción de conocimiento en el ámbito de la enseñanza de la lingüística, de la lengua y de la literatura</p>
Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.	<p>Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX.</p> <p>Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía.</p> <p>Pluralismo, inclusión y desigualdad.</p> <p>Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.</p> <p>Constitución de nuevas subjetividades.</p>
La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura.	<p>Distintas formas del conocimiento.</p> <p>Corrientes epistemológicas.</p> <p>La construcción de los sistemas de verdad.</p>
Lenguajes y Prácticas comunicativas.	<p>Lectura y escritura académica.</p> <p>Lenguajes audiovisuales.</p> <p>Lenguajes Informáticos.</p> <p>Lengua extranjera y/o de los pueblos originarios**.</p>
Problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina.	<p>Sistema educativo y sistema socio-político.</p> <p>Bases constitucionales y legales de la educación argentina.</p> <p>Historia de las instituciones y de los sistemas educativos.</p> <p>Teorías y corrientes pedagógicas.</p> <p>Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.</p> <p>La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social.</p> <p>Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente.</p>
Instituciones educativas.	<p>Los sentidos sociales de la institución educativa.</p>

	<p>Poder, escuela y conocimiento. Organización escolar y culturas institucionales. Procesos educativos formales y no formales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p>
Aprendizaje y sujetos.	<p>Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas. Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones. Constitución de nuevas subjetividades. Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez.</p>
Enseñanza.	<p>Enfoques y concepciones de la enseñanza. Conocimiento, currículo y contenido escolar. La relación contenido-método en la enseñanza. Proyectos curriculares y áulicos. Planificación docente. La evaluación educativa. La problemática de las TIC en las propuestas de enseñanza. Conocimiento, currículum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma.</p>
Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos	<p>Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas. Inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las titulaciones correspondientes. Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza a nivel institucional y áulico. Producción de materiales para la enseñanza. Indagación y generación de proyectos en distintos contextos y ámbitos sociocomunitarios con propuestas en educación.</p>
Análisis, reflexión/reconstrucción de las prácticas	<p>Inserción en instituciones de diversos niveles y modalidades Indagación, generación de proyectos e intervención en el campo lingüístico y literario en distintos contextos. Diseño de materiales (analógicos, digitales, otros). Escritura de las prácticas profesionales. Prácticas de oralidad, lectura y escritura.</p>
<p>Didácticas específicas Configuración del campo Sujetos, Instituciones y prácticas La práctica docente en distintos niveles de concreción curricular</p>	<p>Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura Enfoques y paradigmas de la didáctica de la lengua y la literatura. investigación y producción de conocimiento específico en didáctica de la lengua y la literatura Los sujetos y su relación con el conocimiento lingüístico y literario Lengua y literatura como prácticas sociales, históricas, culturales y escolares Del currículum a la práctica docente. La secuencia didáctica</p>

	Diseño de materiales didácticos y de instrumentos de evaluación para lengua y literatura Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza de la lengua y la literatura a nivel institucional, de aula y en ámbitos no formales e informales.
--	--

* En las distintas asignaturas de los Profesorados Universitarios en Letras se recorren y se problematizan distintos momentos contextuales que hacen a la historia de la disciplina.

** La enseñanza de la/s lengua/s de los pueblos originarios está supeditada a las necesidades que cada unidad académica tenga para responder a demandas derivadas de su anclaje geocultural.

ANEXO 3

Resultados de las Encuestas

A-Estudiantes

Sobre un universo de aproximadamente 500 estudiantes, respondieron la encuesta 69 de todas las carreras. La mayoría cursa también la Tecnicatura en Corrección Literaria (56,5 %). Hay un número importante de estudiantes que cursan Profesorado y Licenciatura (40,6 %). Un 31 % cursa sólo la Licenciatura. Sólo un 18 % cursa el Profesorado exclusivamente. El 84 % no ejerce ni ha ejercido la docencia.

Dimensión pedagógica

El mayor desafío para los profesores y las profesoras de lengua y Literatura, según el 69,6 % de las personas encuestadas, está en las formas de enseñar y transmitir a otros sujetos. En segundo lugar, el 49,3 % el mayor desafío es tener más práctica profesional. Para el 47,8 %, el mayor desafío está en conocer más y mejor sobre los sujetos destinatarios.

Respecto a los contenidos referidos a la enseñanza/didáctica de la lengua y literatura, sólo el 5,8% considera que son buenos y suficientes. El 29% considera que son buenos, pero insuficientes y el 34,8 % tiene una opinión positiva sobre este ítem. El 27,5 % no sabe/no contesta. El 33,3 % opina que estos contenidos son regulares pero suficientes, regulares e insuficientes o totalmente insuficientes.

Para el 37,7 %, los contenidos sobre el lenguaje y la lengua y literatura son buenos pero insuficientes. Para el 45 % son buenos y suficientes. Casi el 68 % tiene una buena opinión del plan, en cuanto a los contenidos disciplinares.

Sobre los contenidos referidos a las instituciones educativas y los contextos sociales de la profesión, considera que son buenos y suficientes el 18,8 %, buenos pero insuficientes el 17,4%. No contestó el 21,7 %. El 36,2% por ciento posee conformidad con estos contenidos. Si se suman los ítems de disconformidad el resultado es -igualmente- de 36,2 %.

Con respecto a los contenidos referidos los sujetos destinatarios de la enseñanza de la lengua y la literatura (adolescentes, jóvenes, adultos, adultas), el 24,6 % no sabe o no contesta. Quienes opinan bueno y suficiente representan el 14,5%. Quienes opinan buenos, pero insuficiente representa el 20,3%. Sumados, estas cifras representan el 34,8%. Quienes opinan de manera negativa representan el 36,2%.

Como se puede ver, el grado de conformidad con los contenidos impartidos es alto en cuanto a los contenidos disciplinares, y baja notoriamente cuando se refiere a las herramientas didácticas, el conocimiento de las instituciones y el contexto, o de los sujetos a quienes está destinada la enseñanza.

Para el ámbito del ejercicio profesional en el que tienen mejor formación, el 47,8% dice que para el secundario y para el superior universitario y no universitario de igual manera. Un 23,2% dice que el plan prepara mejor para el superior que para el secundario.

Es decir, casi la mitad piensa que la formación que recibe los prepara del mismo modo para cualquiera de los ámbitos laborales.

Dimensión organizativa

La principal dificultad que ofrece la organización de las materias del Profesorado en Letras Modernas, según los estudiantes, se reparte mayoritariamente entre las dificultades que genera el cursado simultáneo con la Licenciatura y las dificultades para realizar actividades extraacadémicas, como trabajar. Aunque la cantidad de materias como las exigencias de cursado del profesorado también tienen importancia.

La misma tendencia se nota en cuanto a la cantidad de horas que se requieren para el cursado. Sobre las horas requeridas para el cursado, el 43,5 % señala que la mayor

dificultad es la superposición de materias con la licenciatura, aunque más del 18% señala la superposición de materias del propio profesorado.

En cuanto a la cantidad de años de cursado se percibe como correcta, aunque un 37% afirma que el ritmo es muy exigente.

En la consulta acerca de si deberían existir espacios, ámbitos o requisitos diferenciados para los y las estudiantes del profesorado en las materias que se cursan en común con la licenciatura y/o la tecnicatura, es notoria una tendencia. Sólo el 13% piensa que todas las cuestiones teóricas, prácticas y los requisitos evaluativos deben ser iguales. El resto piensa que debería haber diferencia, ya sea en cuestiones prácticas, teóricas o evaluativas. El 26% afirma que deberían diferenciarse todos y cada uno de esos aspectos.

En cuanto a las razones por las que menos estudiantes cursan el profesorado que la licenciatura, la mayoría de las respuestas señalan que el título de profesor tiene menos relevancia o estatus profesional que el de licenciado (36,2%) aunque un 33,3% lo adjudica a las dificultades organizativas. Un 17,4 % señalan la menor calidad de la propuesta formativa del profesorado.

Comparación con la licenciatura, con otros profesorados universitarios de la FFyH, de la UNC o de otras jurisdicciones

En relación a esta sección el dato fundamental es que la gran mayoría del estudiantado no conoce otros profesorados (68%). Aun así, la mayoría de quienes respondieron esta sección piensa que la mayor fortaleza del profesorado en relación con otros es la buena formación general (21,7%) o la buena formación en algunos campos de conocimiento (31,9%). Interrogados sobre qué campos, se observan recurrencias en señalar los campos disciplinares de las distintas orientaciones: lingüística, estudios del discurso, literaturas. Pero no hay ninguna mención de los aspectos didácticos, conocimiento de las instituciones, formación en la práctica o conocimiento de los sujetos a los que está orientada la enseñanza. Cuando se pregunta por la principal debilidad, aparecen mayoritariamente las dificultades organizativas, la mala formación para la práctica, la excesiva cantidad de horas de cursados y la poca formación pedagógico-didáctica.

Valoración de cada campo de formación

Sobre contenidos de lengua y literatura prioritarios y que estén ausentes o muy debilitados en el profesorado universitario en Letras Modernas, las más destacadas por las y los estudiantes son: prácticas literarias y/o de escritura literaria (55.1%), literatura infantil y juvenil (53.6%) y oralidad (44.9%).

Sobre los contenidos ausentes o debilitados para la formación pedagógica general, los más destacados son: práctica profesional concreta de los profesores (44.9%), didáctica de la literatura (34.8%), el sistema educativo (31.9%) y didáctica de la lengua (30.4%)

Sobre la formación práctica, si se suman las primeras dos categorías (Buena y suficiente; buena pero insuficiente), que expresan cierto grado de conformidad con la formación recibida, se alcanza el 37,1 %. Si se suman las categorías que expresan disconformidad (Regular pero suficiente, regular e insuficiente, totalmente insuficiente), se alcanza el 40.3 %, llamando la atención fundamentalmente la última categoría, que alcanza el 16,1 %.

También es interesante la mirada acerca de otros contenidos que deberían incorporarse o fortalecerse en su formación: Sociología/Antropología (53%), Historia (47%) Arte (45.5%) y Psicología (45.5%) fueron los más señalados.

Respecto de los ejes que están suficientemente desarrollados y no necesitarían ser modificados, se señalan de manera destacada los contenidos disciplinares de lengua, literatura y estudios del discurso; los menos destacados son los que tienen que ver con la práctica, las didácticas, los lenguajes no literarios, etc.

Esa tendencia se resalta más aún si se tiene en cuenta que la gran mayoría de los y las estudiantes expresa que se necesita de igual manera tener más posibilidades de observación y práctica e incorporar contenidos novedosos en la formación.

En el espacio de respuestas libres, los planteos recurrentes refuerzan las tendencias señaladas. Podrían sistematizarse en los siguientes grupos:

- Déficit en la formación práctica.
- Problemas organizativos: superposiciones, correlatividades, falta de doble horario de cursado, exceso de materias (aparece muy insistentemente), etc.
- Diferencias de enfoque, incluso epistemológicas con las materias “del profesorado”, es decir la que están a cargo de Ciencias de la Educación. Se señala la necesidad de que esos espacios sean específicos y/o articulados con los de Letras.
- Necesidad de diferenciar la formación de los profesores en las materias comunes con la licenciatura.

B-Graduados de Letras Modernas

La mayoría de los egresados y las egresadas ejercen actualmente su profesión en escuelas privadas secundarias (51,7 %). En pública secundaria, el 36,2%. El 32,7% no se formaron como profesores.

La mayoría trabaja en la docencia, pero no cursó el profesorado. La totalidad de quienes respondieron la encuesta trabaja como docente, pero solo una parte -no mayoritaria- cursó el profesorado.

Dimensión pedagógica

Según los encuestados y las encuestadas, los contenidos, prácticas y problemáticas de formación disciplinar que presentan actualmente el mayor desafío para la formación tienen que ver, principalmente, con el conocimiento de los estudiantes que son destinatarios de la profesión.

Requieren también fortalecer las prácticas de oralidad, el trabajo con Literatura infantil y juvenil, alfabetización y TIC. Se aconseja trabajar con la comprensión lectora de textos complejos, apropiación de los contenidos con relación a la propia experiencia como hablantes de lengua española. Además, profundizar en la Gramática Aplicada.

Otro desafío es el desarrollo (desde perspectivas teóricas y prácticas) de escritura de diversos tipos textuales tanto ficcionales como no ficcionales. Por ejemplo, narrativa transmedia, en particular, y los lenguajes digitales, en general.

Con respecto a las problemáticas de formación general que presentan el mayor desafío, una gran mayoría respondió apuntando la necesidad de afrontar el trabajo en contextos de vulnerabilidad social de los y las estudiantes, vinculado con las problemáticas de diversidad que los profesores y las profesoras se encuentran en las aulas (adiciones, diversidad sexual, etc.). Además, el trabajo con estudiantes con integración curricular, preparación integral de los y las estudiantes para continuar estudios superiores, conocimientos propios del quehacer cotidiano en la escuela.

Se concentra el mayor desafío para la formación de profesores y profesoras de lengua y literatura en las formas de enseñar o transmitir a otros sujetos y en otros contextos los contenidos que se aprenden en el profesorado (66.7% de las respuestas) y en tener más posibilidades de practicar la profesión antes de terminar la formación (66.7% de las respuestas) En un orden de menor importancia, pero destacable, en conocer más y mejor sobre los sujetos de la enseñanza (adolescentes, jóvenes, adultos, adultas, etc.) (50%)

Desde la práctica docente, y en relación con los contenidos sobre el lenguaje o la lengua y la literatura para el buen desempeño profesional que le brindó a los egresados y las egresadas el plan del profesorado en Letras el 41.9 % afirma que fueron buenos y suficientes y el 48.4% dice que fueron buenos, pero insuficientes.

Los porcentajes varían significativamente con respecto a la práctica profesional, los contenidos referidos a la enseñanza/didáctica de la lengua y la literatura que les brindó el plan del profesorado en Letras Modernas. Fueron buenos y suficientes para el 30% y buenos, pero insuficientes para el 36.7%. Casi el 24 % posee una evaluación negativa en este ítem. La situación empeora en relación con los contenidos referidos a las instituciones

educativas y/o los contextos sociales e institucionales que brindó el plan del profesorado universitario en Letras Modernas. Para el 21.4 % fueron regulares, pero suficientes, Regulares e insuficientes para el 32.1%, y totalmente insuficientes para el 14.3%, lo que indica casi un 68% de evaluación negativa.

Los egresados y las egresadas consideran que el ámbito del ejercicio profesional en el que tuvieron mejor formación fueron Secundario y Superior universitario o no universitario de igual manera (55.2%), y superior universitario o no universitario más que Secundario (37.9%).

Valoración de cada campo de formación

Se solicitó que señalaran contenidos de la lengua y a la literatura que consideraran prioritarios y que estuvieran ausentes o muy debilitados en el profesorado universitario en e Letras Modernas.

Las respuestas mayoritarias fueron: oralidad (55.2%); prácticas literarias y/o de escritura literaria (48.3%) y alfabetización inicial o académica (48.3%). Similar consigna se presentó para contenidos para la formación pedagógica general. Los ausentes o muy debilitados fueron la práctica profesional concreta de los profesores (53.4%), cultura juveniles y adultas (46.6%), el sistema educativo (36.2%), la didáctica de la lengua (27.6%) y la didáctica de la literatura (22.4%).

La formación práctica que ofreció su plan de estudios del profesorado universitario en Letras Modernas para la inserción, el desarrollo y el ejercicio profesional de futuros profesores y profesoras en Letras, para la mayoría, fue buena pero insuficiente (40.4%).

Otros campos del conocimiento que las personas encuestadas consideran que serían importantes para la formación general son Sociología/Antropología (56.4%), Historia (45.5%), Arte (41.8%) y Psicología (41.8%).

Los ejes formativos que están aceptablemente desarrollados en la formación de profesores y profesoras en Letras Modernas y no necesitarían ser revisadas son, desde esta perspectiva, el literario (la especificidad de la literatura, discusiones acerca de “lo literario” y conocimientos relacionados con la dimensión histórica de las diferentes literaturas) (63.8%), la formación en la lengua (como sistema, la lengua en uso, el lenguaje, su adquisición, entre otras) (48.3%), y el análisis del discurso (como contextos de producción y recepción de los discursos, y a su dimensión social, política e ideológica) (41.4%).

En cuanto a la formación práctica para la inserción, el desarrollo y el ejercicio profesional, los egresados y las egresadas respondieron de manera predominante que la formación práctica no debería estar concentrada solamente en el último año. Sugieren se desarrolle a lo largo de todo el trayecto de formación, generando diversidad de contextos y de prácticas pedagógicas (entendiéndolas más allá del momento de dictado de una clase, dado que hay otro tipo de prácticas, por ejemplo, el análisis y diseño de materiales didácticos, la observación de clases, la participación como auxiliar, etc.). Además, que las didácticas de la Lengua y la Literatura no deberían ser sólo asignaturas específicas sino que sus preceptos deberían desprenderse de las prácticas de todas las asignaturas dictadas. Debe haber mayor contacto con contextos reales, escolares y no escolares (bibliotecas populares, comedores comunitarios, etc.). Mejorarían el desarrollo de propuestas educativas ajustadas a los sujetos destinatarios, instituciones y una mayor articulación entre la Universidad y las instituciones escolares, variadas y reales, con actividades de intercambio. La observación tal como se plantea actualmente, con una relación endeble entre las instituciones, establece un vínculo sujeto/objeto, que en ciertos casos anula la relación más horizontal, intersubjetiva, que podría resultar en un intercambio real de experiencias. No sólo observar / practicar en las escuelas, sino generar proyectos en común, instancias de intercambios entre docentes y entre estudiantes.

C-Profesores y profesoras de la Escuela de Letras

Respondieron la encuesta alrededor de la mitad. Sobre 37 encuestas, el 43.2% no ejerce su

profesión en otras instituciones que no sean la Escuela de Letras. Lo hacen en otras unidades académicas de la UNC el 32.4%, en instituciones privadas secundarias el 10.8%, en instituciones públicas superiores no universitarias el 13.5% y en instituciones públicas secundarias el 8.1%. El 67.6% posee un espacio curricular que forma parte del profesorado.

Dimensión pedagógica

Sobre los contenidos, prácticas y problemáticas que presentan el mayor desafío para la formación de profesores y profesoras, los y las docentes mencionaron la literatura infantil y juvenil, la alfabetización y didáctica de la lengua y la literatura, la formación en TIC, y en discursos afines pero no pertenecientes a la literatura canónica, como los discursos gráficos: historieta, novela gráfica, animación; discursos con soporte en la web: escritura y lectura de blogs, etc. Además, prácticas de lectura y escritura.

En cuanto a problemáticas de formación general que presentan actualmente el mayor desafío, se proponen las vinculadas a la adaptación o transposición a diferentes contextos: hospitales, CENMAS, espacios públicos y privados, etc. Se sugieren propuestas específicas para el trabajo con personas judicializadas, afectadas por el consumo de drogas o víctimas de violencia. Además, conocimientos sobre las culturas juveniles, conocimientos sobre sexualidad y género, conocimientos sobre la cotidianidad escolar, problemáticas del sistema educativo, la literatura y las relaciones con otros discursos sociales y prácticas artísticas. Se resaltó la necesidad de encarar situaciones de vulnerabilidad social (incluida la violencia de género); la efectiva inclusión de estudiantes con realidades heterogéneas. Se señaló la necesidad de algún tipo de experiencia de conocimiento-intervención en espacios de educación. Se recalcó la importancia de la educación en el contexto virtual y de estrategias para la promoción de la lectura y la escritura. Se propuso focalizar el abordaje de condiciones sociales particulares como las situaciones de vulnerabilidad social.

El mayor desafío para la formación se concentra, para los y las docentes, en las formas de enseñar o transmitir a otros sujetos y en otros contextos los contenidos que se aprenden en el profesorado (59.5%) y en conocer más y mejor sobre los sujetos destinatarios de la enseñanza (adolescentes, jóvenes, adultas, adultos, etc.) (59.5%). En menor medida, en conocer más y mejor las instituciones educativas donde transcurre la práctica profesional (32.4%) y en tener más posibilidades de practicar la profesión antes de terminar la formación (29.7%).

Los contenidos sobre el lenguaje o la lengua y la literatura para el buen desempeño profesional que brinda el plan del profesorado universitario en Letras son buenos, pero insuficientes según el 54.1% de los encuestados.

Los contenidos referidos a las instituciones educativas y/o los contextos sociales e institucionales que brinda el plan del universitario ado en Letras Modernas son regulares e insuficientes (36.1%), mientras que no saben o no contestan el 33.3% de los encuestados.

Los contenidos referidos a los destinatarios de la enseñanza de la lengua y la literatura (adolescentes, jóvenes, adultos, etc.), que brinda el plan del profesorado universitario en Letras Modernas son regulares e insuficientes para el 33.3% y buenos, pero insuficientes para el 27.8%

Los profesores y las profesoras consideran que el ámbito del ejercicio profesional que tienen mejor formación en Letras Modernas de la FFyH son el Secundario y Superior universitario o no universitario de igual manera (40.5%), y el Superior universitario o no universitario más que Secundario (29.7%).

Dimensión organizativa

Respecto de la organización de las materias del profesorado universitario en Letras Modernas de la FFyH, la principal dificultad que éste ofrece es el cursado del profesorado en simultáneo con la licenciatura según el 35.1% de las personas encuestadas y la cantidad de materias según el 21.6%. Respecto de las horas requeridas para el cursado del profesorado en Letras Modernas de la FFyH, la principal dificultad que éste ofrece es la excesiva cantidad

de horas de cursado (32.4%) y la superposición con materias de la licenciatura (27%). La cantidad de años para el cursado del profesorado en Letras Modernas estipulada es suficiente pero a ritmo muy exigente según el 54.1%. Deberían existir recorridos diferenciados para los y las estudiantes del profesorado en Letras en las materias que se cursan en común con la licenciatura en algunas cuestiones teóricas, prácticas y requisitos evaluativos específicos para el profesorado según el 32.4% de los encuestados y con algunas cuestiones teóricas y prácticas específicas para el profesorado según 24.3%.

Valoración de cada campo de formación contenidos para la formación disciplinar específica.

Los encuestados y las encuestadas señalaron cuestiones relativas al lenguaje o a la literatura que consideraron prioritarios y que están ausentes o muy debilitados en el profesorado universitario en Letras Modernas: literatura infantil y juvenil (51.4%), teorías o prácticas de lectura y la escritura (40.5%), alfabetización inicial o académica (35.1%) y oralidad (32.4%) Sobre contenidos de la formación pedagógica consideraron que son prioritarios y que están ausentes o muy debilitados en el profesorado universitario en Letras Modernas: práctica profesional concreta de los profesores (59.5%), culturas de jóvenes y adultos y adultas (40.5%), el sistema educativo (32.4%).

La formación práctica que brinda el plan de estudios del profesorado universitario en Letras Modernas de la FFyH para la inserción, el desarrollo y el ejercicio profesional es buena, pero insuficiente (45.9%).

Otros campos de conocimiento que consideran serían importantes para la formación general son Sociología/Antropología (62.2%), Arte (48.6%) e Historia (37.8%).

Los ejes que están aceptablemente desarrollados en la formación de profesores en Letras Modernas de la FFyH y no necesitarían ser revisadas son la literaria –la especificidad de la literatura, discusiones acerca de “lo literario” y conocimientos relacionados con la dimensión histórica de las diferentes literaturas– (67.6%), la formación en la lengua –como sistema, la lengua en uso, el lenguaje, su adquisición, entre otras– (59.5%) y el análisis del discurso–como contextos de producción y recepción de los discursos, y a su dimensión social, política e ideológica– (59.5%).

En cambio, los ejes más debilitados en la formación en Letras Modernas que sí necesitarían ser reforzados son la práctica para el ejercicio profesional (51.4%) y lenguajes no literarios y nuevas tecnologías (TIC) (51.4%).

Según las encuestadas y los encuestados, hay que reforzar las prácticas de enseñanza y la formación didáctico- pedagógica, la formación en la práctica docente y el conocimiento de las instituciones educativas. Además, el conocimiento en relación a los sujetos destinatarios de la escuela media pública, sus contextos sociales y sus culturas. Sugieren la formación docente en nuevas tecnologías y también formar para la elaboración de diseños curriculares innovadores. El profesorado universitario es estratégico si queremos que la Universidad Pública aborde las problemáticas sociales en contexto. Si se pone en el centro del plan de estudios la preocupación por los sujetos destinatarios de la educación pública, se abrirá un interesante debate acerca de jerarquización de campos de saber, problematización del canon literario y cultural, enfoques didácticos y práctica docente.